

SECRETO

G.45.

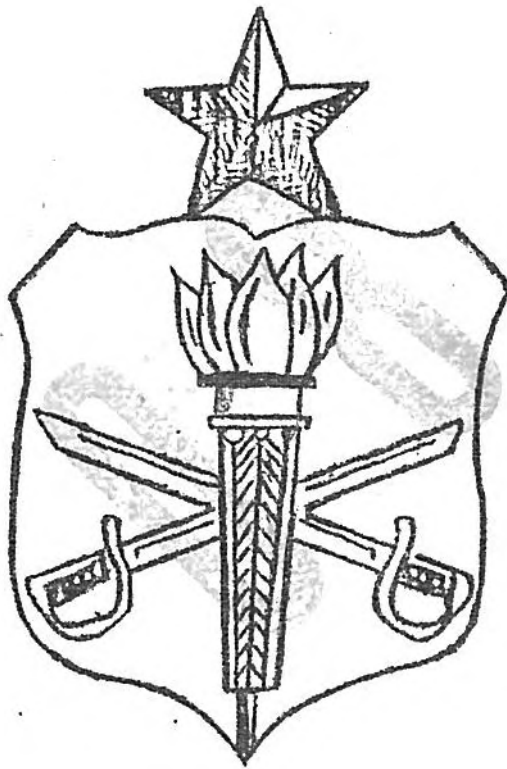
006

270

CGE

EME

SUMARIO DE INFORMACIONES



DEPARTAMENTO II División Interior

PERIODO CUBIERTO: 02 de ABRIL AL 15 DE ABRIL 1986

SECRETO

Fecha 03/05/1986
Mat. 11:41/5-2
S. H. de Lima

DIVISION INTERIOR.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
02 al 15|ABR|986 .

SUMARIO DE INFORMACION

T E M A R I O

I.- FACTOR POLITICO.

- A.- PODER EJECUTIVO.
- B.- GABINETE MINISTERIAL.
- C.- PODER LEGISLATIVO.
- D.- ENTES AUTONOMOS.
- E.- PARTIDO COLORADO.
- F.- PARTIDO NACIONAL.
- G.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

II.- FACTOR SICO SOCIAL.

A.- GREMIOS.

- 1.- Actividades del PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores).

B.- CONFLICTOS LABORALES.

- 1.- Resumen de conflictos laborales registrados durante el período 01 al - 14/ABR/986.
- 2.- Manifestaciones del Director Nacional de Trabajo Sr. Luis BREZZO.
- 3.- Funcionarios judiciales.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION SINDICAL.

- 1.- Proyecto de Ley presentado por los diputados Juan FUENTES y Carlos PITA (PN - CPN).
- 2.- Frente Amplio, P. Nacional y Unión Cívica se oponen a la reglamentación sindical.

D.- EDUCACION.

- 1.- Universidad de la República.
- 2.- Administración Nacional de la Enseñanza Pública.
- 3.- Gremios de la Enseñanza.

E.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

- 1.- Prensa.
- 2.- Museos.

S E C R E T O

3.- Teatro.

4.- SODRE.

F.- SALUD.

G.- VIVIENDA.

H.- SEGURIDAD PUBLICA.

I.- RELIGION.

1.- Nuevo Nuncio Apostólico.

2.- Comunicado del Vaticano respecto al uso de la violencia.

3.- Nuevo Plan Pastoral.

4.- Nuevo Vicario de la Diócesis de Minas.

5.- Anuario Católico.

III.- FACTOR MILITAR

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.

- 1.- Investigación sobre matrículas reservadas por parte de la Junta Dptal. de Ideo.
- 2.- Conferencia sobre "democratización de las FF.AA."
- 3.- Documento de inteligencia militar en poder de Germán ARAUJO.
- 4.- Reformas a la Ley Orgánica Militar - Comentarios.
- 5.- Reclamos de ex- militares "destituídos".
- 6.- Opinión del Dr. GELSI BIDART sobre "Justicia Militar".
- 7.- Contienda de competencias - Justicia Militar y Justicia Civil.
- 8.- 2do. Foro Latinoamericano de defensa.
- 9.- Coloquio "FUERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA".
- 10.- Niegan asistencia médica a familiares de personal militar en el interior.
- 11.- Otros hechos que han afectado a las FF.AA. en el período.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL

- 1.- El Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION

- 1.- Asuntos relacionados a ex-reclusos.
- 2.- Subversivos uruguayos en Congreso del P.D.T. de BRASIL
- 3.- Actividades por el restablecimiento de relaciones con CHINA COMUNISTA.
- 4.- Actividades subversivas internacionales relacionadas con nuestro país.

D.- CAMPAÑA DE DERECHOS HUMANOS.

- 1.- Asunto: Investigación de las muertes de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.

S E C R E T O

S E C R E T O

- 2.- "Año de homenaje a ZELMAR MICHELINI".
- 3.- Asunto: Presunta desaparición de Elena QUINTEROS.
- 4.- Asamblea por "VERDAD Y JUSTICIA".
- 5.- Audición radial en DURAZNO sobre DD.HH..

S E C R E T O

I.- FACTOR POLITICO.A.- PODER EJECUTIVO.

- 1.- El logrado "acuerdo nacional" fue catalogado como un paso positivo por el PCU, aunque no fuera el acuerdo nacional que necesitaba el país. El marxismo-leninismo exterioriza una seudo posición afirmativa sobre el mismo donde se fortalece la democracia y afirma que "la nueva derecha" está disgustada con el acuerdo, refiriéndose a los medios de prensa escrita como EL DIA, EL PAIS y BUSQUEDA quienes no habrían calificado adecuadamente lo acordado. Estima como positiva la medida de rebajar los aranceles a la importación de insumos agropecuarios, como resultado de la rebaja del precio internacional del petróleo, mereciéndole reparos una rebaja generalizada del impuesto al patrimonio, en un promedio del 15%.
Ataca la actual postura de la mayoría del P.Colorado con respecto a la privatización de empresas públicas. Asegura que ha sido muy doloroso para muchos batllistas escuchar al Dr. SANGUINETTI poner énfasis en los defectos del "estatismo". Los comunistas dicen no creer que una auténtica modernización pase por la más viejas tesis privatizadoras o las remozadas del neo-liberalismo. Critica al Ministro de Economía y afirma que una política de reactivación puede verse anulada -banca privada mediante- por la dolarización hoy y mañana por una nueva fuga de capitales.
- 2.- Duras críticas le realizó el Semanario "LA DEMOCRACIA", a través de un articulista, al primer mandatario en ocasión del mensaje presidencial, posterior al acuerdo nacional. El Semanario precisó que: "Así como Ronald REAGAN es un actor convertido en Presidente, el Dr. Julio Ma. SANGUINETTI aparece como un Presidente convertido en actor. Si la comparación fuera peyorativa diríamos que el parecido consiste en que ambos son malos actores. Pero no lo es. Por el contrario, la incorporación del elemento histriónico a la comunicación presidente-electorado, apunta fundamentalmente a transmitir las ideas en forma de estados anímicos.
La magia de la televisión les permite a ambos alcanzar el difícil objetivo. La idea-sentimiento central del mensaje de SANGUINETTI podría sintetizarse más o menos así: el político que critique su gobierno es un demagogo y el trabajador que haga huelga es un irresponsable. No lo dijo con esas palabras. Precisamente la técnica consiste en hacer sentir que ello es así y no en decirlo".
- 3.- El 04/ABR/986, el Presidente de la República convocó a empresarios para requerirles opinión sobre el acuerdo nacional y las perspectivas de inversión. Algunos empresarios habrían manifestado "desánimo" ante la falta de concreción del acuerdo y la necesidad de un "marco estable" y "paz social" para el desarrollo de sus actividades.
Los industriales plantearon que hubiera sido preferible sentir un alivio directo en los costos del combustible, pero que las medidas de devolución de impuestos podrían compensar el recargo. Con respecto a los sectores de menos recursos, declararon como "error político" no haber rebajado el queroseno y super gas.
Sobre el acuerdo nacional, los empresarios habrían declarado que no conformó lo alcanzado.

B.- GABINETE MINISTERIAL.

- 1.- Pese al hermetismo del Poder Ejecutivo y del propio ex-Ministro de Industria y Energía, Dr. Carlos PIRAN, salió en varios órganos de prensa la posible causa de renuncia indeclinable del candidato a Vice-Presidente de la República por la U.C.B..
El ex-Ministro se habría opuesto al incremento de precios en el rubro de combustibles, pese a la baja internacional del petróleo. El Dr. PIRAN tuvo como base para su decisión, un estudio de técnicos de ANCAP, el cual dictamina que en vez de acrecentarse el precio de los combustibles, éstos se tendrían que rebajar en un 16%.
- 2.- El Ministro de Turismo, Dr. Alfredo SILVERA LIMA (723) conversó informalmente

a poco de asumir el cargo, con el representante del Grupo MOON en el área económica, a efectos de manifestar su interés de "reflotar" el proyecto del Hotel 5 estrellas junto al predio del actual Hotel Victoria Plaza. El nuevo proyecto contará con algunas modificaciones con respecto al original, especialmente en su altura y estaría pronto ya en el mes de mayo de 1986 para ser puesto a consideración de los organismos respectivos.

El actual proyecto sería algo más bajo que el original, aunque de todos modos superaría en altura al Palacio SALVO.

También habrían hablado con el representante del grupo MOON, el Intendente Dr. ELIZALDE (85) y el Director de Turismo Dr. Edison GONZALEZ LAPEYRE.

C.- PODER LEGISLATIVO.

Constituyó uno de los eventos más trascendentes del período, la estadía del Presidente peruano, Dr. Alan GARCIA en nuestro país. Dicho mandatario extranjero llegó el 10/ABR/1986 a CARRASCO y permaneció tres días en MONTEVIDEO. La visita se concretó días después que GARCIA rompió definitivamente con el FMI, a la vez que expulsaba una representación de ese organismo que se encontraba en PERU en misión oficial. Previamente visitó ARGENTINA y allí anunció, entre otras cosas, que PERU romperá relaciones diplomáticas con el país que agrede a NICARAGUA.

El 10/ABR/1986, el presidente peruano realizó una alocución frente a la Asamblea General Legislativa. En la oportunidad vertió conceptos, en parte, opuestos a la actual política del gobierno frente al problema de la deuda externa, los cuales aparentemente no le reportaron buenos dividendos. Su postura estaría enmarcada por la siguiente situación: Luego del fracaso de sus conversaciones con el Dr. ALFONSIN y las presiones que el FMI le imponería a PERU, por su inflexibilidad al pagar los servicios de la deuda con el 10% de lo obtenido por exportaciones, indudablemente busca romper el posible aislamiento internacional.

De lo actuado en nuestro país por dicho gobernante se destacan los siguientes hechos adversos a su gestión:

- * Fracaso de su propuesta de una reunión cumbre con los Dres. SANGUINETTI, LUSINCHI y ALFONSIN.
- * Declaraciones del Vice-Presidente de la República, en donde no quiso pronunciarse sobre las opiniones de GARCIA en ARGENTINA.
- * Realizó críticas muy severas a ALADI, calificándolo como organismo inoperante de integración.
- * Olvidó nombrar al Dr. Luis A. de HERRERA, como figura del anti-imperialismo uruguayo.
- * No mencionó la acción realizada por el Grupo de Cartagena (que preside el Cr. IGLESIAS y lo integran 11 países latinoamericanos deudores).

Ampliando lo resaltado precedentemente se infiere que entre A. GARCIA y nuestro gobierno hubieron serias diferencias de contenido, en lo que respecta al tratamiento de la deuda externa. Mientras el mandatario peruano enfatizó en sus discursos oficiales y en las declaraciones a la prensa, la necesidad de una respuesta unitaria por parte de AMERICA LATINA a los banqueros acreedores, proponiendo implícitamente como modelo el ejemplo de PERU, la declaración final sobre el tema resulta en parte genérica, reflejando un criterio que se acerca a la posición del gobierno uruguayo, al destacar que "cada nación deberá encarar el problema según sus conveniencias".

Las exposiciones de GARCIA sobre las causas de la pobreza y la "humillación de América Latina" fueron compartidas en pleno por la coalición Frente Amplio. El Partido Nacional también fue complaciente en esos aspectos, salvo la oportunidad en que algunos legisladores se ofuscaron por la exaltación de la figura de José BATLLE y ORDOÑEZ, olvidándose del Dr. Luis A. DE HERRERA.

Al final de la visita, la prensa izquierdista intentó destacar entre otras cosas un determinado costo político para el gobierno y el contraste de la postura peruana con la política uruguaya sobre la deuda externa, señalando que esas discrepancias, más el tilde de la acción "latinoamericana y anti-imperialista" fue la herencia de su corta estadía.

D.- ENTES AUTONOMOS.

Con relación a la suba de combustibles decretada por el Poder Ejecutivo, la agrupación gremial "lro. de Mayo" de ANCAP (Perteneiente al Partido Nacional) se manifiesta contraria al mismo y expresa que si el Directorio de ANCAP decidiera favorecer al Estado Central con sus ganancias, por propia iniciativa o por mandato del Poder Ejecutivo, se estaría desconociendo la autonomía del Ente, que está reconocida constitucionalmente. También se transgrede el principio de especialidad consagrado en el artículo 190 de la Constitución de la República que preceptúa a los Entes Autónomos no disponer de sus recursos para fines ajenos a sus actividades normales. ANCAP no fue creada con el objetivo de perseguir un fin de lucro por parte del Estado, sino para realizar una actividad económica de interés público y social.

En materia petrolera, ANCAP soporta un impuesto (IMESI) del 40% sobre el precio final del producto elaborado, si además de este tributo el Ente pretende volcar las ganancias actuales, se estaría creando un impuesto encubierto, que contraría el artículo 2 del Código Tributario (Principio de legalidad) "No hay tributo sin ley que lo establezca".

La argumentación del grupo gremial es muy convincente al principio, pero si se consideran los actos administrativos del Poder Ejecutivo, en los cuales devalúa la moneda y se obtienen recursos para el Estado en forma indirecta, dichos actos que por muchas doctrinas se califican de impuestos, también serían inválidos y sin embargo no son objeto de crítica.

Los gremios y la oposición toda, han dejado de reclamar con la insistencia del primer momento por el aumento de los combustibles, he incluso ha surgido la voz aislada del Rector de la Facultad de Ciencias Económicas Cr. Danilo ASTORI (P.S.), quien se declaró a favor del aumento, pero en contra de la distribución de las ganancias proyectada por el Gobierno.

E.- PARTIDO COLORADO.

- 1.- Haciéndose eco de una iniciativa del Canciller Cr. E. IGLESIAS, el diputado Roberto ASIAIN (85) propuso que el tema del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con CHINA POPULAR sea centro de debate público. Dicha postura se alinea con la posición del diputado Ope PASQUET (85) que en octubre de 1985 reclamaba la normalización de relaciones con CHINA COMUNISTA.

Esta propuesta de dirigentes colorados es también promovida por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien calificó de "exótica" la actual posición de URUGUAY, que sigue manteniendo relaciones diplomáticas y comerciales con TAIWAN. El Cr. IGLESIAS estima que la omisión de relaciones con CHINA continental "daña la imagen del país a nivel internacional".

Para tratar de impulsar la imagen de CHINA COMUNISTA se hizo presente una delegación de la Federación de Juventudes Chinas, la cual mantuvo contactos políticos al mas alto nivel. Los dirigentes chinos que llegaron al país pertenecen a la organización citada, que nuclea 310 millones de jóvenes y cuenta con 210.000 funcionarios rentados. Dos de los dirigentes se reunieron en un desayuno de trabajo el 18/ABR/986, organizado por el Pro-secretario de la Presidencia Sr. Walter NESSI y al que concurrieron los Sub-Secretarios de Transporte, Cultura y otros funcionarios del gobierno.

F.- PARTIDO NACIONAL.

- 1.- El senador Alberto ZUMARAN que participó en calidad de Vice-presidente de las deliberaciones del parlamento Latinoamericano desarrollado en GUATEMALA del 3 al 5 de Abril, dijo antes de abandonar Montevideo que consideraba inaceptable la política de la administración estadounidense para Centroamérica y que los conflictos planteados, debían solucionarse en forma pacífica, respetando la au-

todeterminación de los pueblos.

"Tengo una posición muy clara de rechazo a la intervención que está propiciando la administración de Ronald REAGAN, a través de la ayuda de los insurgentes nicaragüenses".

- 2.- El Partido Por la Victoria del Pueblo (de origen anarquista y por definición marxista-leninista), movimiento que integra el F.A., pretende desentrañar las tensiones existentes en el Partido Nacional. Al respecto estima que el denominado "acuerdo nacional" reavivió las contradicciones en el seno del nacionalismo. Asimismo indica que Wilson FERREIRA ALDUNATE tendría el propósito de recuperar para su Partido el electorado conservador, sobre todos los votos perdidos en el interior del país, que en las elecciones de noviembre de 1984 votaron a los colorados.

Señala además que la propuesta de acumulación de votos para las elecciones de 1989 estaría apoyada por los sectores herreristas (LACALLE y ORTIZ), pero no es compartida por otros sectores del nacionalismo que ven que la disminución del perfil opositor del partido lo lleva a perder credibilidad entre sus bases militantes y a dejarle su espacio opositor al Frente Amplio. Los sectores herreristas no disimulan su satisfacción con la actual política conservadora que impulsa FERRERIA ALDUNATE. Pero se mantienen alejados de los problemas y disputas entre Por la Patria y el Movimiento Nacional de Rocha.

Referente a la discusión en torno al "acuerdo nacional" manifiesta que aumentó la distancia entre FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREIRA y que a ello se le suma la actitud de W. FERREIRA ALDUNATE de promover a Alberto ZUMARAN y marginar a PEREIRA de los puestos de mando de la colectividad.

La posición crítica del Movimiento Nacional de Rocha al acuerdo nacional ha sido acompañada desde sus comienzos por la Corriente Popular Nacionalista. Las coincidencias entre MNR y CPN, han permitido a esta última romper el aislamiento en que se hallaba desde que se desvincularon de Juan Raúl FERREIRA.

Finalmente destaca que la CPN, considerada como un movimiento de centro-izquierda, venía viendo reducido su espacio dentro del Partido. Su realineamiento coyuntural con el MNR le significa seguir pensando en la validez de una militancia en el Partido Nacional.

- 3.- Duras críticas realizó el diputado Carlos PITA (CPN) a W. FERREIRA ALDUNATE por la actitud tomada por éste en el Directorio del Partido, cuando se trataba el "acuerdo nacional". Aduce que el documento firmado por el Senador ZUMARAN y los otros tres líderes partidarios, fue conocido por los dirigentes blancos a través de la prensa. Oportunidad en la que fueron contestes en manifestar su discrepancia conjuntamente con el MNR, CNH y UNH.

Se queja el líder de la CPN que su proyecto de declaración para el acuerdo fue rechazado enfáticamente por ALDUNATE, lo que motivó un áspero dialogado entre ambos. PITA también enfatiza que se opuso en el Directorio a que en el área de las reformas institucionales y específicamente en lo referido al tema de las relaciones sindicales y los convenios colectivos de trabajo, se acordara que un órgano dependiente del Poder Ejecutivo como el M.T. y S.S. pueda determinar cual es el sindicato más representativo.

El Semanario "BUSQUEDA" señala que el referido entredicho de PITA y ALDUNATE fue a consecuencia de una alusión "despectiva" del líder blanco hacia una declaración propuesta por la CPN.

- 4.- El diputado Carlos PITA alabó la alocución del Presidente peruano A. GARCIA, realizada en el Palacio Legislativo.

No le dio importancia a la omisión de personalidades blancas de la historia y resaltó los términos en que GARCIA planteó como enemigos verdaderos de los pueblos de AMERICA LATINA al capitalismo internacional, el sistema imperialista, la banca extranjera y el F.M.I.

Según PITA también fue importante que GARCIA estableciera además, que el gran desafío que tenemos planteado en el presente y para el futuro es enfrentar juntos el fenómeno de la deuda externa. Al respecto el presidente peruano había manifestado que no existían alternativas dentro de las recetas fondomonetaristas para los Latinoamericanos. Que no hay forma de poder concebir el desarrollo sin mirar hacia las economías nacionales, sin mirar hacia las grandes mayorías nacionales, los trabajadores, los desocupados. PITA cree que el discurso de A.

GARCIA fue uno de los más brillantes, más sinceros, que se han escuchado desde el 15/MAR/985 en el Parlamento. Y lo más importante es que quien lo pronunció ha avalado sus dichos con hechos. El Presidente incaico habla contra el FMI, pero también actúa contra el FMI.

- 5.- El Semanario "BUSQUEDA" destaca las discrepancias entre los líderes de POR LA PATRIA y MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA. Partidarios del PLP habrían atribuido las actitudes de Carlos J. PEREIRA con respecto a W. F. ALDUNATE por causa del crecimiento de la figura del Senador Alberto ZUMARAN, a quien lo colocan inmediatamente debajo de WFA dentro del Partido.

En una especie de reto político, PEREYRA pronunció una frase que sería el punto álgido de la polémica. "En cuanto a fuerzas políticas, cada uno tiene su fuerza política y algún día las mostraremos cada uno".

Las actitudes discrepantes de éste último no han sido aceptadas incondicionalmente por todos sus seguidores. Entre los diputados y dirigentes del Interior que lo apoyan, se destaca el Intendente de TREINTA Y TRES, Wilson Elso GOÑI.

- 6.- Fuertes críticas realizó el diputado Oscar LOPEZ BALESTRA (W) al discurso presidencial pronunciado el 7/MAR/986. El dirigente blanco manifestó que este tipo de mensajes a la ciudadanía, en los cuales no se aporta nada nuevo, no se aportan realizaciones ni soluciones que es lo que está esperando la gente, no sirven. Declaró que todas las medidas que adoptó el Poder Ejecutivo son impopulares, tienden todas a hacer más difícil la vida de los trabajadores del país. También afirmó que "es la hora de que las fuerzas vivas del país aumen esfuerzos para conquistar el derecho a ser tenidos en cuenta en una democracia que ha costado mucha sangre y dolor".

G.- GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.

A iniciativa de vecinos de la localidad de LA PAZ (CANELONES) comenzó la recolección de firmas, a efectos de interponer el recurso de referéndum contra el decreto municipal que elevó el tributo de Contribución Inmobiliaria. Dicha iniciativa fue posteriormente apoyada por el P. Nacional y Frente Amplio. El diputado Walter SANTORO (P.Nac.-CANELONES) se pronunció a favor del movimiento y puntualiza que los gastos que está realizando la I.M.C. para oponerse al citado Referéndum son ilegítimos. Detalla que no puede abonarse N\$ 900 la hora por parlantes móviles y N\$ 800 por parlantes fijos y lanzar una propaganda frondosa por todos los medios de divulgación masiva.

Afirma el Dr. SANTORO que cuando el Sr. HACKEMBRUCH se hizo cargo del gobierno comunal, existían en la I.M.C. 800 funcionarios presupuestados y aproximadamente 1750 funcionarios contratados y que ahora los funcionarios llegan casi a 4000.

Para dicho diputado, el problema radica en que el gobierno canario tiene un desmesurado costo en su presupuesto, siendo exigencias financieras el ingreso de un sinnúmero de funcionarios, enmarcados en los Departamentos de Bienestar Social, Hipódromo de las Piedras, Expoferia de Atlántida y Reina de la Juventud.

I.- FACTOR SICO SOCIAL.A.- GREMIOS1.- Actividades del PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores).- Declaraciones de José D'ELIA - Presidente del PIT-CNT.

* Al regreso de su viaje a ITALIA, manifestó a medios de prensa que las "organizaciones italianas, de solidaridad internacional, ofrecieron colaborar en la construcción del nuevo edificio sede del PIT-CNT".

Destacó además, que le fue ofrecida colaboración para el desarrollo de alguna cooperativa pesquera, estando dispuestos a ayudar en la obtención de créditos, a prestar asesoramiento, capacitar a obreros, e inclusive consiguiendo mercados internacionales para colocar el producido de la pesca, etc."

* En declaraciones al semanario "LAS BASES" (06/ABR/986), con referencia al "Acuerdo Nacional" expresó que "hay un tema que el PIT-CNT rechaza frontalmente y es la posible privatización de algunos Entes o la posible asociación de otros con empresas privadas como el caso de PLUNA. El PIT-CNT no fue llamado a participar de las conversaciones del acuerdo, pero pedirá ahora participación en la concreción de los puntos acordados en todo lo que tiene relación con los trabajadores. Los temas serían: fueros sindicales, convenios colectivos, justicia laboral, salarios, pasividades, previsión social, seguridad en el trabajo, bolsas de trabajo, etc."

- Reunión de centrales sindicales de latinoamérica.

El integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT (Sector UNTMRA) Oscar GROBA (PCU), manifestó que en los próximos meses se llevará a cabo una "reunión de centrales sindicales de latinoamérica, a efectos de analizar el tema de la deuda externa del continente", impulsada a nivel regional por el PIT-CNT.

Agregó además que la iniciativa ya cuenta con el respaldo de dos de las tres centrales mundiales, como lo son la Federación Sindical Mundial (FSM) y la Central Mundial de Trabajadores (CMT), restando sólo el reconocimiento de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).

Respecto a los objetivos de la reunión, que se llevará a cabo a mediados de año, expuso la necesidad de que se sienten las bases de "una gran unidad de los trabajadores latinoamericanos en torno de la deuda externa" y a la vez "instrumentar un conjunto de acciones comunes frente al problema".

- 1er. Plenario Departamental del PIT-CNT en C. CANELONES.

El 06/ABR/986, se llevó a cabo este primer Plenario, que contó -según consigna la fuente- "con la participación de más de 200 delegados representantes de 12.000 trabajadores de todo el departamento de CANELONES".

El mismo se desarrolló en el marco del artículo 31 de los estatutos del PIT-CNT. Fue de carácter resolutivo y tuvo a su cargo la discusión del Balance y Programa, así como también la elección de autoridades y la aprobación de la plataforma de lucha, la cual consta de 15 puntos.

- Encuentro del PIT-CNT en C. MALDONADO.

El 13/ABR/986, se desarrolló el Encuentro Departamental del PIT-CNT, organizado por la "mesa intersindical de dicho Departamento.

La dirigente de la Asociación de Maestros del Uruguay e integrante de la Mesa Intersindical Lilia MUNIZ manifestó a medios de prensa que "se ha elaborado un documento que servirá de base para la discusión en todos y cada uno de los sindicatos con vistas a su enriquecimiento y ampliación de parte de los trabajadores".

La Comisión que redactó este documento estuvo integrado por: Federación OSE, Agrupación UTE, Asociación de Empleados Bancarios, Coordinadora de la Enseñanza y Sindicato Unico Nacional de la Construcción.

- Reunión del Embajador de EE.UU. y PIT-CNT.

El 07/ABR/1986, se reunieron el Embajador de EE.UU., Malcolm WILKEY y los integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT. En la oportunidad el diplomático norteamericano aseguró que no habrá invasión de su país a NICARAGUA. La delegación del PIT-CNT además cumplió similares contactos con representantes del Consulado de NICARAGUA.

- Discrepancias sobre el alcance de los Consejos de Salarios.

Al respecto las empresas sostienen que los Consejos de Salarios "deben tener preferentemente un alcance departamental" y ponen énfasis en que "los delegados gremiales que intervendrán en las negociaciones serán elegidos por voto secreto y obligatorio". Tales son los conceptos manejados en un documento elaborado por la Cámara de Industrias, Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Mercantil. El PIT-CNT, por su parte, sostiene que la negociación a nivel de los Consejos de Salarios "debe tener un alcance nacional y que los delegados de las gremiales empresariales y de trabajadores tienen que ser elegidos de acuerdo a los criterios sustentados por la OIT y en consecuencia con el nivel organizativo y de representatividad alcanzado por las mismas.

- Canales 4 y 5 de Televisión vetan propaganda del PIT-CNT.

Un dirigente del PIT-CNT, manifestó al semanario "BRECHA" que "la dirección de los canales 4 y 5 les negaron contratar publicidad paga en ambos medios, la cual estaba prevista a ser difundida para el 07/ABR/1986 promoviendo la jornada de solidaridad con NICARAGUA.

La misma fuente manifestó también que "la medida se entroncaría con la decisión del Presidente Julio Ma. SANGUINETTI cuando negó al PIT-CNT la cadena de radio y televisión".

- Encuentro Nacional de la Vivienda.

* Durante el 05 y 06/ABR/1986 se llevó cabo el mencionado Encuentro, el cual fue organizado por la Comisión de Viviendas del PIT-CNT y el SUNCA en el Complejo Habitacional "José Pedro VARELA" en Av. BOLIVIA y Cno. CARRASCO.

Participaron además de las dos mencionadas organizaciones las Comisiones de Aspirantes a Vivienda, Frente de Inquilinos, Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Estudiantes del I.E.C., Cámara y Liga de la Construcción, CODECOHA, Facultad de Arquitectura, FUCVAM, FECOVI, MOVEDE, Movimientos de Vecinos de Montevideo, PIAT, Centro de Estudiantes de Arquitectura y el Pte. del B.H.U. Cr. Julio KNEIT. En el documento final elaborado se expresa que la reivindicación de la vivienda debe estar unida a la "lucha por la reivindicación de las fuentes de trabajo y la elevación del nivel de los salarios".

Finalizado el Encuentro, el Secretario General del SUNCA, Manuel BARRIOS manifestó a la prensa que durante el desarrollo de la alocución del Pte. del B.H.U., éste reconoció "carencias, omisiones, cosas que mejorar en el plan quinquenal" y que por tal motivo se "realizarán movilizaciones futuras del conjunto de la sociedad para que el Parlamento las recoja y aplique dicho plan en beneficio de los trabajadores y el pueblo en general".

* Al finalizar dicho Encuentro, el día 06/ABR, FUCVAM emitió un comunicado el cual entre otras cosas expresa: "No compartir el documento final elaborado por el mismo por considerar que ni siquiera haciéndole correcciones puede el Plan del B.H.U. ser representativo de las aspiraciones de los trabajadores y en particular de los cooperativistas".

"A nuestro criterio los intereses de los trabajadores (los cooperativistas también somos trabajadores), están auténticamente representados en el Plan de Vivienda elaborado por la Coordinadora de Vivienda Popular (COVIP) y no en el quinquenal elaborado por el B.H.U., que fue entregado a la Comisión de Obras Públicas y Viviendas de la Cámara de Diputados en Agosto de 1985".

- Jornada Por NICARAGUA.

El PIT-CNT organizó una marcha en solidaridad con el mencionado país el 08/ABR/

986, desde la Universidad hasta la Embajada de Estados Unidos. En la oportunidad emitió una declaración donde se destaca entre otros puntos lo siguiente:

- . "Que la agresión imperialista sobre NICARAGUA se hace cada día más desembozada y llena de ferocidad".
- . "Es entonces que levantamos nuestras voces para manifestar nuestro más firme rechazo a todo intento de agresión imperialista contra NICARAGUA, LIBIA o cualquier otro país del mundo".

En el estrado instalado en la Explanada de la Universidad se encontraban además del presidente de dicha Central Obrera José D'ELIA, los integrantes de su Secretariado Ejecutivo, Oscar GROBA, Daniel MARTINEZ, Néstor LOUISE, Eduardo FERNANDEZ, Alcides LANZA, Juan Carlos PEREIRA, Thelman BORGES, Manuel BARRIOS, Ruben VILLAVARDE y Víctor ROSSI. También se hicieron presentes el Rector de la Universidad Cr. Samuel LICHTENSZTEJN, el Director del Hospital de Clínicas, Dr. Hugo VILLAR y dirigentes de ASCEEP-FEUU, ADUR y AFUR y el Secretario General Adjunto del PCU Jaime PEREZ.

La parte oratoria estuvo a cargo de José D'ELIA, quien entre otras cosas manifestó: "la voluntad y militancia de todo el movimiento sindical uruguayo en la defensa, en cualquier terreno, del desarrollo libre e independiente de NICARAGUA y de todos los pueblos de América latina".

- ADEOM (Asociación de Empleados y Obreros Municipales).

* Dirigentes de la mencionada Asociación, brindaron el 09/ABR/986, una conferencia de prensa en la que denunciaron "la creciente amenaza de privatizar los servicios de la Intendencia Municipal de Montevideo en detrimento del patrimonio nacional de las fuentes laborales de miles de trabajadores".

* El 25/ABR/986, dicha Asociación procederá a renovar su Consejo Directivo y las comisiones Fiscal y Electoral.

Según fuentes gremiales, ya hay dos listas que tienen definida su participación: la No. 11, que actualmente tiene la dirección del gremio y congrega a militantes de extracción comunista y la No. 12, integrada por militantes del P. Colorado.

Paralelamente, estaría casi pronta la integración de otra lista, la No. 17, que estará compuesta por socialistas y militantes independientes de izquierda.

El Consejo Directivo de ADEOM está integrado actualmente por 15 miembros en tanto que las Comisiones Electoral y Fiscal se integran con 5 miembros cada una.

- Unión de Trabajadores de CUTCSA.

La Unión de Trabajadores de CUTCSA (UTC-FOT-PIT-CNT), denunció públicamente "los hechos persecutorios y el amedrentamiento de que son objeto tres de sus dirigentes y militantes".

La gremial sostiene, que de acuerdo a un informe realizado por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) cuenta con "contundentes pruebas que permitirán identificar a los autores de tales amenazas".

Manifestaciones vertidas por los militantes de dicho gremio Mabel VAZQUEZ, Luis Alberto DERNURO y William OTERO, establecen que han "recibido en los últimos días amenazas verbales, telefónicas y postales". Asimismo expresaron que se han identificado "vehículos, desde donde amenazaron verbalmente a Mabel VAZQUEZ el día 14/MAR/986 y seguimientos de que fue objeto William OTERO el cual es vigilado ostensiblemente por varios individuos, cuando se encuentra en su lugar de trabajo y cuando se retira a su domicilio".

B.- CONFLICTOS LABORALES.

1.- Resumen de conflictos laborales registrados durante el período 01 al 14/ABR/986.

- 8 Ocupaciones de Empresas.
- 12 Empresas fueron afectadas por huelga de su personal.

13 Empresas y/o gremios realizaron paros (8 parciales y 5 totales).
27 Movilizaciones en Empresas y/o gremios.

2.- Manifestaciones del Director Nacional de Trabajo Sr. Luis BREZZO.

Según declaraciones realizadas a medios de prensa por el citado establecen que "el índice de conflictividad es muy bajo". Al profundizar sobre el tema manifestó entre otras cosas que "la merma en cuanto a situaciones de conflictividad ha sido notable, tomando como parámetro una relación de lo que ocurría hace un año y lo que se plantea ahora".

"Lo básico, es que se logra entablar diálogo y en el libre juego de las opiniones personales y de la posición de las partes está latente la posibilidad de acuerdo".

3.- Funcionarios judiciales.

Los funcionarios judiciales, decidieron "levantar el día 09/ABR/986, la medida de lucha que venían llevando a cabo desde fines de Enero, hasta el 18 de este mes donde nuevamente se reunirán en Asamblea a los efectos de resolver su movilización futura".

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION SINDICAL.

1.- Proyecto de Ley presentado por los diputados Juan FUENTES y Carlos PITA (PN - CPN).

Los mencionados presentaron ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley destinado a posibilitar que las organizaciones sindicales "perciban las cuotas de sus afiliados mediante el cobro directo de éstas por parte de las empresas o servicios públicos en los cuales cumplen funciones".

En caso de que el proyecto se concrete, la Administración Central, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y las empresas privadas, "cuyo personal esté organizado sindicalmente", estarán obligados "a descontar de los salarios generados por su personal, la cuota sindical".

Expresa además dicho documento que cada uno de los afiliados a la entidad gremial, "deberá autorizar por escrito al empleador a realizar la retención dispuesta y que la misma deberá ser entregada dentro de los primeros 15 días de cada mes".

De promulgarse dicho Proyecto de Ley, se infiere que las organizaciones sindicales en su gran mayoría marxistas dispondrán mensualmente de una importante suma de dinero, la cual será volcada a las actividades proselitistas afines a su ideología.

2.- Frente Amplio, P. Nacional y Unión Cívica se oponen a la reglamentación sindical.

El Frente Amplio, Partido Nacional y Unión Cívica, durante las negociaciones del acuerdo interpartidario (Acuerdo Nacional - 01/ABR/986), se opusieron a considerar una eventual reglamentación de la actividad sindical.

En la oportunidad, el representante del partido de gobierno propuso a los participantes restantes la aprobación de una "Ley de Asociaciones Profesionales", por entenderse que con esa norma se proporcionaría a la actividad sindical un marco jurídico regular.

D.- EDUCACION.

1.- Universidad de la República.

a.- Consejo Directivo Central.

- Declaraciones del Rector respecto al Presupuesto asignado a la Universidad.

El Rector de la Universidad, Cr. Samuel LICHTENSZTENJN manifestó a medios de prensa que ya se realizó la primera distribución del Presupuesto asignado a la Universidad. Posteriormente agregó que se están buscando fórmulas extrapresupuestales y que próximamente se realizará un llamado a la comunidad universitaria para la integración de Comisiones de Apoyo en

solidaridad con las diferentes Facultades.

- Representantes de la Fundación Ford se reunieron con el Rector.

En el marco de una política de relacionamiento con el exterior, el Rector de la Universidad recibió a dos representantes de esa Fundación, lo que calificó como "una visita de cortesía".

Manifestó además "que la Universidad no solicitó fondos a dicha entidad e informó que de acuerdo a sus delegados la Fundación no piensa operar activamente en Uruguay, pero que sin embargo estima posible otorgar financiamiento a alguna entidad defensora de los derechos humanos".

Estimó por último que la obtención de préstamos, tanto en este país como en el extranjero, no va a generar tensión con la gremial estudiantil ASCEEP-FEUU, porque señaló que no se aceptarán cláusulas "que impliquen formas de dependencia o que impongan ocultar información sobre las operaciones".

- Nombramiento de asesores de confianza para el Rector y los Decanos.

Al referirse sobre este tema, el Rector de la Universidad explicó que los cargos a crearse no tienen el carácter de "particular confianza" porque los asesores deberán ser votados por los Consejos (Central y de las Facultades) a propuesta del Rector y los Decanos.

El planteamiento fue efectuado por el citado en la reunión del C.D.C. que se realizó el 07/ABR/986 y la propuesta se fundamentó en que las máximas jerarquías se ven desbordadas de trabajo. En la oportunidad comparó los cargos a crearse con las Subsecretarías de los Ministerios, ya que los asistentes cesarían con el Rector y los Decanos.

Agregó además que todavía no se ha resuelto nada y señaló que "restan muchos puntos por discutirse sobre el carácter de los nuevos funcionarios, su remuneración y su número".

Señaló finalmente que propuso que el Rector tuviera tres asistentes, en tanto que los Decanos dos.

b.- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- Mesa Redonda sobre Justicia Común y Militar.

Su decano, Dr. Adolfo GELSI BIDART (PN), recalcó la importancia de la Mesa Redonda que la Facultad realizó el 09/ABR/986 sobre "Justicia Común" y "Justicia Militar", con intervención de los tres Ordenes. Señaló además la importancia de dichos foros de discusión sobre temas de actualidad y afirmó que "no hay que hacer diferenciación entre civiles o militares, la justicia deber ser imparcial, técnica y universal, e igual para todos".

- Fracaso del proyecto de Reforma al Plan de Estudios.

La mencionada reforma que había sido propuesta por su Decano fue retirada por el mismo al preverse no contar con la mayoría necesaria en el Consejo de la Facultad que está integrado por cinco docentes, tres egresados, tres estudiantes y el propio Decano. Al realizarse una proyección futura se estimó que en contra de la reforma hubieran votado los representantes estudiantiles los cuales se encontraban mandatados por el C.E.D. (Centro de Estudiantes de Derecho) que en Asamblea habían negado su apoyo.

En el orden docente hubieran votado en contra los profesores que apoyaron la candidatura del Dr. Alberto PEREZ PEREZ al Decanato de dicha Facultad y alguno de los egresados.

Debido a esta visible paridad de fuerzas, es que la propuesta de reforma fue retirada, para así no crear un "problema" en el Consejo.

Al respecto, las modificaciones que proponía la reforma era evitar la concentración de las materias sociales en primer año, las cuales se han prestado para el "adoctrinamiento ideológico" de los estudiantes y como otro punto el poder impartir las nociones jurídicas iniciales que éstos procuraban

obtener en los primeros pasos por la Facultad.

2.- Administración Nacional de la Enseñanza Pública.

a.- I.N.E.T. - I.NA.D.O..

Al cierre del presente SUMI se desconoce la fecha de iniciación de las clases en el Instituto de Profesores Artigas (IPA) y en el Instituto de Enseñanza Técnica (INET) en virtud de que aún se están cumpliendo los trámites para designar el personal docente de ambos centros.

Actualmente estarían trabajando los tribunales para la selección del personal docente, entre aquellos profesores que se inscribieron al llamado de aspirantes que realizó oportunamente el Consejo Directivo Central de Enseñanza (CODICEN).

b.- Consejo de Educación Secundaria.

Distintos trascendidos señalan que las relaciones existentes entre el Consejo Directivo Central y el Consejo de Enseñanza Secundaria, se vieron resquebrajadas, a tal punto que parecería, no habría entre ellos otra comunicación que la resultante de los Oficios administrativos. Por tal motivo se estima que las posiciones de uno y otro se irán agravando día a día, al tratar de imponerse sus "verdades", eliminándose así toda posibilidad de revisión de actitudes.

c.- Coordinadora de Padres de la UTU expresa su disconformidad con la reforma del Ciclo Básico.

Al referirse sobre el tema, los integrantes de esta Coordinadora, Gloria DE LEON y Betty CASTAGNIN expresaron entre otras cosas:

* "Los padres deseamos que el CODICEN, conjuntamente con las partes interesadas estudie una reforma y no una eliminación del Ciclo Básico".

* Al tratar el tema sobre los inconvenientes que trae la aplicación de la reforma sostuvieron que "el mayor está relacionado con el aspecto económico. El ingreso a la parte laboral recién podrá hacerse luego de cumplir los 18 años. Con ello, aquellos estudiantes menores de 18 años que se financiaban sus estudios con algún ingreso extra, no podrán hacerlo más".

* Posteriormente al referirse a lo tratado por la Asamblea de AFUTU y UNION (01/ABR/986) expresaron que "en uno de los puntos se resolvió consolidar las Asambleas de Padres a nivel nacional" y destacaron que "de esto se desprende que el Ciclo Básico así tampoco es único, como padres pensamos que si nuestro hijos no están maduros para elegir entre Secundaria y UTU; tampoco lo están para determinar qué materias han de estudiar; ya que aplicando la teoría del CODICEN, no van a saber lo que serán en el futuro".

d.- Restituídos en la Enseñanza.

Medios de prensa detallan por repartición, el número de funcionarios públicos restituídos al 31/DIC/985, mediante información, que había sido solicitada por la Oficina Nacional de Servicio Civil el 22/ENE/986. De la misma se destaca que de un total de 6012 funcionarios restituídos, 2190 actúan en el área de la educación.

3.- Gremios de la Enseñanza.

a.- Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU).

* A partir del 15/ABR/986 y a instancias de esta Asociación, el Personal Docente y de Servicio del Consejo de Educación Primaria realiza un paro de activi-

dades por 72 horas.

Con la finalidad de procurar minimizar el posible ausentismo, el Consejo de Primaria hizo público un "llamado a la reflexión de los docentes", publicado en órganos de prensa el 13/ABR/1986.

Concurrente con lo señalado anteriormente el CODICEN formuló una severa advertencia a los Maestros que se adhirieran al paro, dejando establecido que se adoptarán severas medidas.

Si bien no puede dejarse de desconocer el esfuerzo de las autoridades en asegurar la normal prestación del servicio educativo, las actitudes asumidas resultan desconcertantes dado que durante el año lectivo 1985 se realizaron 11 días de paros de los cuales solamente uno (09/MAY/1985) fue descontado de los haberes de aquellos que se solidarizaron con los mismos.

Tal hecho, que no escapa al conocimiento de los docentes que cumplieran sin interrupción con sus obligaciones resulta un elemento desmoralizante para éstos y alentador para quienes asumen un rol desestabilizador.

* Alcance del paro de 72 Hs. convocado por ADEMU y AFUPRIM en todo el territorio nacional. (ANEXO Nro. 1).

b.- SINTEP (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Privada).

Los trabajadores nucleados en dicho Sindicato efectuaron un paro de 24 horas, el día 15/ABR/1986, en "apoyo a los reclamos de reintegro de los 60 destituidos de colegios privados en los últimos tres meses y por el 30% de incremento salarial".

c.- A.D.E.S. (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria).

LA MAÑANA (14/ABR/1986) El paro de 48 horas que la mencionado Asociación había programado en un primer momento para los días 16 y 17/ABR/1986 fue aplazado para los días 23 y 24/ABR/1986.

El motivo por el cual se habría resuelto postergar por una semana el mismo obedecería a la presentación de una propuesta al Consejo de Secundaria y al CODICEN para solucionar la situación de 300 profesores sin trabajo. Según lo informado por fuentes gremiales, "ambos Consejos consideraron que la solución propuesta era viable y por esa razón pidieron tiempo para concretarla".

E.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- Prensa.

- Nueva página de información en el diario "LA MAÑANA".

El 15/ABR/1986, comenzó a salir en el mencionado diario "una nueva página de información política y económica" que se llama "De Buena Fuente", dirigida por el periodista Efraín QUESADA (ex-Corresponsal del "New York Times", de la agencia IPS y de otros medios extranjeros) con clara vinculaciones con el marxismo.

La misma busca competir en el campo de la primicia periodística con "La Trastien-da" de EL PAIS y "De primera mano" del diario EL DIA.

2.- Museos.

- Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

El 01/ABR/1986, se realizó en el mencionado Museo una conferencia de prensa con la participación del Director del mismo, Angel KALEMBERG y Margarita FONSECA de MAS, de la Embajada de CUBA.

El motivo de la misma fue el de brindar información a la prensa acerca de la exposición de obras del pintor cubano Wilfredo LAM, que permanecerá en nuestro país durante todo el presente mes.

3.- Teatro.

- Teatro de "LA GAVIOTA".

El mencionado teatro ensaya para estrenar en el corriente mes de abril, en el Teatro del Notariado, la obra para niños titulada: "El Gran Bonete", de Mauricio ROSENCOF (MLN-T). Esta pieza será publicada próximamente en un volúmen de obras completas del autor.

4.- SODRE.

El Consejero del SODRE, Gustavo DELGADO, manifestó al semanario "LA DEMOCRACIA" (04/ABR/986) que: "existía enorme preocupación en las jerarquías del Instituto acerca de las influencias perniciosas de la llamada penetración cultural en nuestras zonas fronterizas, a través de los medios de comunicación extranjeros. El Canal 5 tiene muy buen alcance de antena, pero cubre solamente Montevideo, Canelones y algunas zonas de San José. El Canal 8 de Melo, es otra de las televisoras que administra el Instituto, cubriendo un área especialmente sensible a los problemas de penetración cultural, aunque es un canal que no cubre sectores importantes de nuestra frontera con el Brasil. La prioridad en materia de comunicación social en el interior del país consiste en acercar a todo el territorio y fundamentalmente a las zonas fronterizas nuestra cultura, nuestra forma de vida, idioma y hasta nuestra gente. Respecto a las emisoras del SODRE, nuestra intención es cubrir el país con CX 26 y también gran parte del territorio argentino y brasileño, cosa que esperamos se esté dando a fin de año".

F.- SALUD.

- S.M.U. (Sindicato Médico del Uruguay).

El 04/ABR/986, según trascendidos de prensa, la Asamblea General de dicho Sindicato se suscribió doctrinariamente y sin voluntades en contra al principio del voto secreto para la elección de autoridades, de acuerdo a la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, pero no contó con la mayoría necesaria como para establecer ese sistema en la práctica (2/3 de los votos).

Actualmente el SMU elige sus autoridades, excepto la Junta Directiva del Centro de Asistencia (CASMU), con lo que se llama "voto responsable", en el cual el asociado se identifica y firma.

Para las elecciones que se llevarán a cabo el 29/ABR/986, se presentaron tres listas: "Carlos Fosalba", que actualmente posee la mayoría de los cargos directivos, la "Dr. Constanca Castells" y la "José Alberto Praderi", ésta última integrada por colorados e independientes.

Los cargos en disputa para esta oportunidad, serán cinco en el Comité Ejecutivo, cuatro en la Junta del CASMU, cuatro en el Comité Arbitral y uno en la Comisión de Colonia de Vacaciones.

G.- VIVIENDA.

- Declaraciones de dirigentes de FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua).

Los dirigentes de FUCVAM Carlos RAMOS, Modesto PERY y Daniel YARZABAL en declaraciones a la prensa manifestaron entre otras cosas que "si, la lucha es toda una, es necesario expresar las distintas reivindicaciones de los trabajadores en una sola plataforma. Pero no será posible comenzar ahora, pues la intersocial, que había caído un tanto en desuso, ha comenzado a trabajar hace pocos días. Tendrá que replantearse su situación y ampliarse con otras organizaciones representativas, en la perspectiva de la realización del Congreso del Pueblo".

H.- SEGURIDAD PUBLICA.

- Resumen de delitos de índole común registrados durante el período 01 al 14/ABR/986.

- * 12 Hurtos, los que totalizaron la suma de aproximadamente N\$ 1:530.700.
- * 5 Rapiñas, las que totalizaron la suma de aproximadamente N\$ 24.000.
- * 2 Homicidios.
- * Se detecta dolo con tarjetas de crédito por U\$S 3:375.000.

- * Se incautan Bonex Falsos por valor de U\$S 3:375.000.
- * Se recuperan 9 de las 809 cajas de whisky que habían sido hurtadas a una distribuidora.
- * 30 Personas fueron procesadas por diversos delitos.

I.- RELIGION.

1.- Nuevo Nuncio Apostólico.

Juan Pablo II designó como su representante en nuestro país a Mons. Dr. Andrea Cordero Lanza, que desde 1980 desempeñaba ese cargo ante los gobiernos de HONDURAS y NICARAGUA. Sustituirá a Mons. Franco Brambilla, quien fue nombrado como Nuncio en AUSTRALIA. El Dr. Andrea CORDERO LANZA DE MONTEZELOMO se caracterizó por la adopción, durante el ejercicio de sus funciones, de actitudes favorables a la Junta Sandinista al punto que habría sido enviado al URUGUAY por profundas diferencias en tal sentido con el Arzobispo de MANGUA, Mons. Miguel OBANDO Y BRAVO, actualmente líder de la oposición en ese país centroamericano.

2.- Comunicado del Vaticano respecto al uso de la violencia.

El Cardenal RATZINGER dio a conocer un documento titulado, "Instrucción sobre libertad y liberación".

En el mismo reitera la legitimidad del uso de la violencia por parte del pueblo como recurso extremo para derrumbar una dictadura opresiva y despiadada.

En el contexto político-social actual, la sorpresiva difusión desde tan alto Foro de la mencionada enseñanza, tendrá como consecuencia fundamental, la fácil justificación de la lucha armada por los sectores izquierdistas de la Iglesia Católica.

Al respecto, merece destacarse que fue en nombre de tal doctrina que la Iglesia nicaragüense contribuyó decisivamente en el triunfo de la Revolución Sandinista. Ultimamente, el 01/MAR/ 1986, el Canciller de NICARAGUA, Miguel D'ESCOTO, exhortó a los teólogos que clarificaran respecto a las doctrinas de las guerras justas.

3.- Nuevo Plan Pastoral.

Mons. José GOTTARDI dió por iniciados los trabajos tendientes a la elaboración del Plan Pastoral Arquidiocesano para el período 1986-1987. En el anterior y aún vigente, ideológicamente está compenetrado de las doctrinas propugnadas por la "Teología de la Liberación". Los indicios disponibles, permiten afirmar que el nuevo Plan no variará sustancialmente del espíritu del anterior.

4.- Nuevo Vicario de la Diócesis de Minas.

Mons. Víctor GIL designó en dicho cargo al Pbro. Narciso RENOM PONS. Este se caracterizó en el período 1973-1984 por su acentuado proselitismo pro-marxista.

A nivel nacional sobresalió por haber sido el principal protagonista a mediados de 1983, de un publicitado incidente con la Jefatura de Policía de Lavalleja, al prohibírsele la representación de la obra teatral "El Zoo de Cristal" de Bertold Brech por parte de un grupo de jóvenes por él dirigidos.

5.- Anuario Católico.

Datos recogidos por el Anuario Católico de 1986 y publicado en medios de prensa destacan:

* Que el alumnado de los colegios católicos montevidéanos en 1984 era de 29.200 en primaria, 13.200 en enseñanza media y 760 en instituciones superiores.

* Se indica que en nuestro país actualmente ejercen 69 sacerdotes del clero secular (no pertenecen a congregaciones), 6 del OPUS DEI y 230 del clero religioso, a ellos se agregan 80 "hermanos", 860 religiosas y 10 diáconos permanentes, 8 seminaristas del clero secular y 50 del clero religioso.

S E C R E T O

ANEXO Nro. 1 AL FACTOR SICO SOCIAL: ALCANCE DEL PARO DE 72 Hs. CONVOCADO POR ADEMU Y AFUPRIM EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

- Con fecha 15/ABR/986 ADEMU y AFUPRIM resolvió la realización de un paro de 72 Hs a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17/ABR/986.

El motivo del mismo incluye los siguientes puntos:

- * Aumento salarial de un 30%.
- * Creación de 1000 nuevos cargos.
- * Respeto total de los concursos para posesión de cargos.
- * Solución inmediata al problema de los destituidos.

- Al respecto, la situación en C. MONTEVIDEO contó con apoyo casi total, mientras que en el interior del país se detalla a continuación:

* AMBITO DE II

Dptos. COLONIA, SORIANO, SAN JOSE y FLORES: No realizaron paros.

Dptos. DURAZNO Y FLORIDA: Se constató ausentismo por parte de maestros de 4tos. y 5tos. años (desconociéndose porcentaje).

* AMBITO DE III

Situación normal en todo el ámbito.

No se constató la realización de propaganda especial relacionada con el conflicto.

* AMBITO DE IV

Normal en los Departamentos de: ROCHA, TREINTA Y TRES, CERRO LARGO y LAVALLEJA.

C. MALDONADO: Día 15/ABR: paro total impidiendo acceso a alumnos.

Día 16/ABR: Escuelas Nros. 1 y 5 (Servicio matutino) paro parcial y total en el vespertino.

C. SAN CARLOS, PUNTA DEL ESTE y PAN DE AZUCAR: Paro parcial con un 15% de ausencia.

S E C R E T O

III.- FACTOR MILITAR.A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA..1.- Investigación sobre matrículas reservadas por parte de la Junta Dptal. de Mdeo.

Ampliando lo informado anteriormente por la prensa, recientes informes establecen que meses atrás el edil Jaime TROBO (Pdo. Nal.) presentó una denuncia sobre matrículas falsas que estarían circulando en Mdeo.

Con fecha 20/MAR/986 un tal Alvaro PEREIRA - C.I. 1.803.782-1 presentó una nueva denuncia pero esta vez con matrículas reservadas asignadas a los Ministerios del Interior y Defensa. Trascendió que el denunciante ofreció este asunto a la bancada de ediles del P. Colorado y del Frente Amplio quienes no habrían aceptado presentar la denuncia ante la Junta Departamental. Sí aceptó la bancada del Pdo. Nacional, dándole trámite a la solicitud de investigación.

Asimismo se tuvo conocimiento que se ha realizado un relevamiento de vehículos estacionados en el ES.MA.CO., S.I.FF.AA., M.D.N., Hospital Militar, Hospital Policial, J.P.M. y en otras dependencias militares o en la propia vía pública próximo a los domicilios de quienes tienen asignados dichos vehículos.

No han escapado a este relevamiento los vehículos asignados a los Mandos Militares que usan matrículas reservadas.

Según expresaron algunos ediles del Pdo. Nacional, su intención es que los ediles de todos los partidos tengan una lista de las matrículas reservadas en poder de las FF.AA. y Policiales y en una segunda instancia obligar al pago de los tributos que corresponden (patentes, etc.) para "regularizar" esta situación.

Es importante señalar que esta "investigación", tal como se ha encarado, deja traslucir claramente la intención de los ediles del Pdo. Nal. de hacer un relevamiento en particular de la flota operativa de las FF.AA. y Policía y alertar al resto de los partidos a través de las respectivas bancadas en la Junta Departamental.

2.- Conferencia sobre "Democratización de las FF.AA."

El 26/MAR/986 en el marco de la preparación del Congreso de la Juventud Socialista, se realizó en el local Central del P.S.U. ("Casa del Pueblo" Soriano 1218) una charla referida al tema antes mencionado.

Hicieron uso de la palabra los ex-coroneles Pedro AGUERRE y Pedro MONTAÑEZ y el dirigente del P.V.P. Hugo CORES PEREZ. Los tres realizaron una exposición coordinada advirtiéndose claramente que se trata de un estudio encarado en profundidad sobre la problemática de las FF.AA.. El dirigente del P.V.P. H. CORES entre otras cosas expresó que al estar intactas las FF.AA. existe una "amenaza latente" que está limitando la actividad política por lo cual se vive una "democracia recortada". Agregó que las FF.AA. deben someterse a una "terapia social" y que exigen 5 puntos que el F.A. y el movimiento popular tendrían que definir como las banderas democráticas inaplazables para la reorganización de las FF. AA., a saber:

- * Disminuir el peso numérico y la gravitación presupuestal de las FF.AA..
- * Establecer el predominio del poder civil en la constitución de las jerarquías militares a través del control parlamentario de los ascensos y derogación de las sesiones secretas para tratar los ascensos.
- * Reglamentación de los estudios militares:
 - Ingreso a la E.M. luego de terminado el bachillerato público.
 - Las materias técnicas deberán cursarse en las Facultades por los cadetes.
 - Las materias militares deberán estar bajo control civil.
 - No más cursos de adoctrinamiento en el extranjero.
- * Eliminar tareas de control político por parte de los servicios de inteligencia.
- * Vigencia de las libertades políticas democráticas en el seno de las FF.AA..

Por su parte P. AGUERRE se refirió en general a la problemática internacional de las FF.AA. destacando la penetración imperialista en las mismas y dividiendo su historia en períodos sucesivos partiendo de la época artiguista donde el "Ejército es el pueblo reunido y armado". Es de señalar que los ex-militares marxistas, autodenominados "Sector democrático de las FF.AA.", hacen siempre

referencia a este concepto expresando que: "el Ejército es el pueblo reunido y armado o no es nada" argumentando que se debe erradicar el espíritu de "casta" que tienen las Fuerzas.

P. MONTAÑEZ se refirió a que se deben encarar otras acciones más inteligentes para penetrar en las FF.AA., no siendo suficiente levantar la consigna de "juicio y castigo a los culpables", agregando que esto no soluciona el problema militar ya que hay que redimensionar y reeducar a las FF.AA., desterrando el falso "apoliticismo" que tienen las mismas. Definió el "falso apoliticismo" en el sentido de que ellas son anticomunistas y eso ya es política.

Por último indicó que "hay que aventar todo vanguardismo de las FF.AA. en cuanto a liderar o llevar adelante un proceso de transformaciones en nuestro país. El Ejército debe servir a los intereses del Estado".

3.- Documento de inteligencia militar en poder de Germán ARAUJO.

El nombrado expresó que tiene en su poder todos los documentos de las FF.AA. donde se establecen con claridad los seguimientos que se están realizando a figuras políticas y sindicales de nuestro país en la actualidad.

Agregó que no tiene dudas que también existan intervenciones telefónicas las que, grabadas, son enviadas al OCOA según lo consigna un documento que está en su poder, procedente de la D.E. I, el que le exhibió al Pte. de la Rca.

De lo expresado se advierte que entre las próximas "denuncias sensacionalistas" que formule en el ámbito parlamentario se encontrará este tema, estándose obviamente a la espera de que la coyuntura y el momento político favorezcan tal acción y siempre y cuando sea cierto que ha obtenido tal documento.

4.- Reformas a la Ley Orgánica Militar - Comentarios.

El Poder Ejecutivo ha aceptado que las mismas son apenas un "punto de arranque...abriendo la marcha para realizaciones mayores y más complejas".

El F.A. propugna un replanteamiento de las leyes militares que estima "imbuidas en el espíritu de la Seguridad Nacional y de la visión de las FF.AA. como una institución represora", mientras el P. Nal. no acepta modificar las leyes del régimen anterior, porque supondría reconocerlas, abogando por la vuelta a las leyes de 1941 y 1946 mientras se estudian nuevas disposiciones.

El Parlamento mientras tanto, estudiará el 09/ABR/986 un proyecto ya aprobado por el Senado, que ajusta los ascensos a los cargos máximos. Así la transformación de las categorías de Tte. Gral. (Ejército), V/A y Tte. Gral. Aviador en rango (dejando de ser un ascenso que, por disposiciones constitucionales requeriría la venia del Senado) que en un principio fuera aceptada unánimemente y ha comenzado a suscitar dudas en filas opositoras al gobierno.

Según ha trascendido, para el Poder Ejecutivo estos cargos no son en sustancia nuevos grados ni se accede a ellos estrictamente por ascenso, en cuanto se trata simplemente de una situación automática, absolutamente anexa y derivada del "destino" del Cte. en Jefe.

5.- Reclamos de ex-militares "destituidos".

El 04/ABR/986 se presentó en el Parlamento una delegación de militares y personal civil asimilado expulsados de las FF.AA. en el anterior gobierno, compuesta por : ex-C/N Oscar LEBEL, ex-Cnel. Fructuoso RIVERA, ex-Cnel. (Av) Walter MALAN ex-Mayores Antonio IGLESIAS, Atanasildo ELIZONDO y Miguel CHAFTARE y el civil asimilado (S.S.FF.AA.) José LAURINO.

El ex-C/N Oscar LEBEL manifestó a la prensa que "nuestras carreras militares fueron cortadas porque nos mantuvimos fieles a la Constitución" y que los motivos de sus alejamientos de filas de las FF.AA. no han sido todos iguales ya que a algunos les fue aplicado el Inciso "G", a otros se les fraguó Tribunales y a otros se les obligó a renunciar.

El ex-Cnel. MALAN por su parte señaló que la falta de una reparación "significa que, por lo menos en lo que respecta a las FF.AA., el proceso no ha terminado en todas sus consecuencias".

El ex-Cnel. F. RIVERA se refirió en términos similares a la prensa agregando que en FEB/973 algunos Oficiales no se presentaron al mando operativo (cuyo Co-

mando estaba en la D.E. I), sino ante sus mandos naturales manifestando así su discrepancia con las medidas tomadas contra el Gobierno de entonces. En JUN/973 (en su caso personal) fue consultado por escrito sobre los acontecimientos, respondiendo que consideraba que había que devolverle al pueblo lo antes posible su soberanía, permaneciendo en su cargo y en otros hasta AGO/977 cuando se le aplica el Inc."G", pero aclara que nunca profesó ideas antidemocráticas, sino que pertenece al Partido Colorado.

Afirmó además que el proyecto de Ley de Reparación, preve salvar los perjuicios sufridos por todos estos Oficiales, existiendo ciertas reservas en lo referido al Inc. "G", considerando que los afectados por el mismo no deben sentarse en el banquillo de los acusados, sino que sus asuntos deben ser tratados de oficial, salvo en algún caso que merezca aclaración.

6.- Opinión del Dr. GELSI BIDART sobre "Justicia Militar".

El nombrado, que es el Decano de la Fac. de Derecho, afirmó que debe suprimirse la Justicia Militar y que los delitos cometidos por personal de las FF.AA., incluidos los que impliquen violación de los DD.HH. tienen que ser juzgados por la justicia ordinaria.

Lo más lógico afirmó, es que para todos los habitantes del país exista una sola justicia, común u ordinaria, no civil ya que este término se antepondría al de militar.

Luego se refirió a los procedimientos en nuestro país, materia en la cual está sumamente atrasado, debiendo aumentarse el número de jueces y exigirles condiciones intelectuales y capacidad para decidir, y fundamentalmente espíritu de imparcialidad.

En cuanto a la supresión de la Justicia Militar, la fundamentó en el hecho de que las FF.AA. deben tener un procedimiento disciplinado adecuado, pero es innecesaria la constitución de tribunales integrados por los propios militares, pues traspasados los límites de lo lícito hacia lo ilícito, la justicia debe ser igual para todo el mundo.

7.- Contienda de competencias - Justicia Militar y Justicia Civil.

El Pte. de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Armando TOMMASINO manifestó que existen aproximadamente 30 expedientes conteniendo denuncias sobre violaciones de DD.HH.. En 11 de ellos la Justicia Militar reclamó competencia, pero a su vez de éstos, se ha hecho un planteo de excepción de inconstitucionalidad en 6, porque los defensores de las víctimas de violaciones de DD.HH. plantearon que la ley militar es inconstitucional ya que en la Constitución se establece la integración de la Suprema Corte con 5 miembros civiles y no 7 (5 civiles y 2 militares) como lo propugna el C.P.M..

8.- 2do. Foro Latinoamericano de defensa.

La delegación de ex-militares uruguayos partícipes del 2o. Foro Latinoamericano de Defensa realizado en BUENOS AIRES, es la siguiente:

- * Ex-Gral. Víctor LICANDRO, quien presidió la misma.
- * Ex-Cnel. Pedro MONTAÑEZ.
- * Ex-Cap. Gerónimo CARDOZO.
- * Ex-May. Guillermo CASTELGRANDE.
- * Ex-May. José Luis VILLAMIL.

El Foro se desarrolló del 11 al 14/ABR/986 con la participación de representantes de varios países del continente, quienes procuraron instrumentar un organismo flexible apto para "representar a profesionales que provienen de diversas realidades nacionales". También estaba previsto el desarrollo integral y armónico común de los países latinoamericanos y caribeños, una más extensa y profunda solidaridad en la región, un orden económico internacional justo, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y a los DD.HH., una condena a todas las formas de terrorismo de Estado, la discusión de la promoción de la paz y el desarme y las soluciones pacíficas de los conflictos internacionales, etc..

La Secretaría Ejecutiva del Foro fue dejada en manos del ex-Cap. Gerónimo CARDOZO, quien manifestó que con el evento se están sentando las bases para lograr crear los elementos que permitan la reinserción de las FF.AA. en el seno de sus pueblos y se está impulsando la integración de las naciones latinoamericanas.

Una de las resoluciones del Foro fue la creación de una Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe (OMIDELAC), siendo nombrado como Presidente de la misma, el Gral. peruano Edgardo MERCADO JARRIN, siendo a la vez confirmado como Srio. Ejecutivo el ex-Cap. Gerónimo CARDOZO.

El evento se realizó bajo el auspicio de la UALA (Unidad Argentina Latinoamericana), siendo su Presidente, Julio César URIEN quien tuvo a su cargo la clausura del mismo.

9.- Coloquio "FUERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA".

Los días 15 y 16/ABR/986 se realizó en la Sala "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional un coloquio sobre "FUERZAS ARMADAS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA", promovido por el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU) al que asistieron invitados de todo el continente, entre ellos el Gral. Edgardo MERCADO JARRIN (PERU) flamante Presidente de la OMIDELAC (Organización Militar por la Democracia, la Integración y la Liberación de América Latina y el Caribe) creada durante el desarrollo del 2o. Foro Latinoamericano de Defensa llevado a cabo en Bs.As.. El Gral. E. MERCADO JARRIN actualmente es asesor del Pte. de PERU, Alan GARCIA. La apertura del Coloquio estuvo a cargo del ex-Cnel. Carlos ZUFRIATEGUI, presentándose dos ponencias:

- a) "LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL" a cargo del Ex-Cap. chileno Raúl VERGARA, actuando como moderados en la posterior discusión el Dr. Jorge IRISITY (P.S.U.).
- b) "LAS FF.AA. VENEZOLANAS EN EL PROCESO DEMOCRATICO" a cargo del venezolano Elio GARCIA BARRIOS actuando como moderador el Dr. José KORSENIK (P.S.U.).

10.- Niegan asistencia médica a familiares de personal militar en el interior.

Durante los últimos meses se han venido constatando ciertas irregularidades por parte del Personal del Hospital de TRINIDAD, consistente en la negación a prestar asistencia a familiares de personal militar perteneciente al Gpo. A.2, que concurren allí en caso de tratarse de urgencias u intervenciones quirúrgicas mediante el correspondiente pase de la Enfermería de la Unidad.

En uno de los casos, una paciente concurre al Hospital en carácter de urgencia, siendo atendida por el Médico de Guardia quien además de negarse a atenderla le manifestó que la paciente tenía su médico (refiriéndose al de la Unidad) y que aparte el esposo de la paciente al igual que todos los Soldados ganaba más que ella sentado en su casa.

Lo expresado tiene sus raíces en el creciente hostigamiento al personal militar por parte del Mrio. de Salud Pública, en particular a los médicos militares. En este caso el asunto está vinculado a la campaña contra el Dr. Nelson Fornos, médico del Gpo. A. 2.

11.- Otros hechos que han afectado a las FF.AA. en el período.

- * La Comisión de Defensa Nal. elevó un proyecto al Senado para que se derogue la disposición por la cual se pasó a jurisdicción administrativa del C.G.E. en Parque Nacional de Santa Teresa. Tal proyecto fue apoyado, entre otros, por el Sdor. Carlos Julio PEREIRA.
- * El Ministro de Salud Pública envió los antecedentes del Dr. Federico SAIZ PEDRINI a la Comisión Honoraria del M.S.P., competente para entender en faltas éticas pudiendo determinar la inconveniencia de que un profesional continúe en el ejercicio de sus funciones. Por su parte el Dr. MARTIRENA de la F.M.I. afirmó que en el correr del presente mes, se presentarán denuncias penales contra el Dr. SAIZ y también los Dres. Fornos y BRACCO.

- * Ediciones de la Banda Oriental (P.C.U.) publicó y sacó a la venta un libro titulado "Nueva Sociedad - 81" dedicando este fascículo al tema "Fuerzas Armadas y democracia".
- * El 08/ABR/986 el Pte. de la Rca. firmó una resolución por la cual será destinado al Consejo del Niño un predio en las cercanías de Melilla que incluye las instalaciones del "Hotel La Tablada" donde funcionaba el 3er. Escalón de Mantenimiento de la D.E. I. El Consejo del Niño se propone instalar allí un Centro de Rehabilitación de Menores que actualmente están internados en régimen de Medidas de Seguridad dispuestas por la Justicia de Menores. Cabe agregar que recientemente, a raíz de un acuerdo realizado entre este organismo y la Com. Nal. de Repatriación, el Consejo del Niño daría trabajo a numerosos subversivos venidos del exterior y que posiblemente pasarán a trabajar en este nuevo establecimiento con los referidos menores.
- * El 01/ABR/986 el ex-Sdo. del S.I.D. Julio César BARBOZA PLA declaró ante la Justicia Argentina en relación al asunto "Automotora ORLETTI", trascendiendo posteriormente que en sus dichos involucró a 4 Sres. Jefes del Ejército Nacional (Tte. Cneles. J. GAVAZZO, M. CORDERO, O. LACASA y May. R. ARAB).

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- El Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

a.- Frente Amplio.

* Actividades del Plenario Nacional.

El 03/ABR/986 en la reunión semanal se realizó un balance de los resultados del diálogo político, aprobando lo actuado por el F.A. y su representante Dr. Hugo BATALLA. También se ratificó la participación de la coalición "en las formas de diálogo entre fuerzas políticas y sociales conducentes a acuerdos reales en defensa de los intereses nacionales".

El Plenario Nacional efectuó las siguientes consideraciones sobre el Acuerdo:

- (1) La negociación cumplida ha ratificado la permanencia de la decisión frenteamplista de participar en las formas de diálogo entre fuerzas políticas y sociales conducentes a acuerdos reales en defensa de los intereses nacionales y populares.
- (2) Las coincidencias registradas en la negociación respecto a formulaciones que en ellas se enumeran, no aportan soluciones a los temas centrales del país. No obstante ello, el F.A. dará el mayor impulso posible a la concreción de cuanto conduzca a la realización práctica de los objetivos en que se coincide.
- (3) Tal como fue establecido en las reservas hechas por el F.A. en el Acta y los Anexos, son notorias las diferencias existentes en cuanto a DD.HH., política económica y social. No fueron discutidos los puntos esenciales capaces de lograr la recuperación efectiva de la República, contenidos en el documento de 10 puntos entregado oportunamente por el F.A.. Dicha propuesta seguirá alentando nuestra acción y la búsqueda permanente de soluciones concretas.
- (4) El F.A. continuará aportando su máximo esfuerzo a la movilización popular, garantía insustituible de nuevos avances conducentes a soluciones de fondo en materia de DD.HH., política de empleo, salarios y pasividades, y defensa de la soberanía de nuestras decisiones económicas que tiendan a dar un marco estable a nuestra recuperada democracia.

El 10/ABR/986 se reunió el Plenario Nacional del F.A. y uno de los puntos más importantes fue que se recibió una extensa carta del MLN (T) donde oficializaron su pedido de ingreso al F.A.. El tema pasó a la comisión respectiva.

Se recibió a "Tota" QUINTEROS quien informó al Plenario sobre su entrevis-

ta con el Presidente SANGUINETTI, quien la había invitado a Casa de Gobierno.

También la Comisión de DD.HH. del F.A. emitió un comunicado, aprobado por el Plenario, con motivo de la visita del Presidente de VENEZUELA, y en relación a los compromisos asumidos por los Presidentes de VENEZUELA y URUGUAY, sobre el caso Elena QUINTEROS.

* Principales actividades frentistas en Mdeo..

Durante el período se realizaron las siguientes grandes tareas:

- Festival de canto popular "CLAVE DE FA" Se realizó en el Estadio Centenario el 04/ABR/1986. Se realizaron intensas actividades de propaganda y finanzas para este evento. Concurrieron 22.000 personas portando banderas del FA, PS, PC, DA, IDI, PVP, Lista "99", UJC, PDC, JSU, etc.. El mismo se inició con una breve oratoria a cargo del animador del espectáculo y la parte artística contó con la presencia de la murga "FALTA Y RESTO", la cantante argentina Teresa PARODI y Alfredo ZITARROSA. Luego fue pasada por los parlantes una grabación de una intervención llevada a cabo por Zelmán MICHELINI, referente al porqué y el cómo de la creación del F.A. y se envió un saludo a las delegaciones extranjeras que se encontraban participando de la XXI Congreso de la J.S.U., que estaban presentes en el acto, destacándose las delegaciones de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY, BOLIVIA, CUBA y la URSS.. La segunda parte del espectáculo artístico se inició con la actuación de Víctor HEREDIA, Tania LIBERTAD y Rubén RADA.
- Discusión en los Ctés. de Base del informe de la Comisión de Reestructura a efectos de que la militancia se prepare para el "Encuentro de Abril" (19/ABR/1986).
- Informe a las bases frenteamplistas por parte de los representantes de los comités que el 31/MAR/1986 participaron en el Plenario de Coordinadoras en el Teatro Astral donde se discutió el documento suscrito por los cuatro PP.PP..

* "Encuentro de Abril" (Reestructura del F.A.).

Fue confirmado el Palacio Peñarol, como escenario del Encuentro a realizarse los días 19 y 20/ABR/1986. Una ceremonia de apertura, iniciará a las 0900 horas el evento y luego las coordinadoras de Montevideo y las Mesas Departamentales expondrán sus posiciones. El 20/ABR/1986 se realizará un debate abierto, donde participarán los representantes del Plenario Nacional, fundamentando sus propuestas.

Las sesiones serán de carácter abierto al público y prensa, marcarán el carácter de "cielo abierto" y "transparencia en nuestras discusiones". No obstante se admitirá como participante del "Encuentro" quien acredite ser miembro del Plenario Nacional o representante de una Departamental, coordinadora o Cté. de Base.

Las acreditaciones en MONTEVIDEO, se otorgarán teniendo en cuenta la relación de un delegado por cada 25 adherentes registrados y declarados en el relevamiento de Ctés. al 01/MAR/1986.

Se acreditarán también a los integrantes de las Mesas Ejecutivas y Plenarios de las coordinadoras. Las acreditaciones para el interior para las bases, para el Plenario Departamental y para la Mesa Ejecutiva, se otorgarán de acuerdo a la Circular de la Comisión del Interior que resume los criterios surgidos de la evaluación y el relevamiento.

Durante el evento, con anterioridad a las exposiciones, o en oportunidad de algún reclamo o planteo, se realizará un control de las acreditaciones por intermedio de las Comisiones de Organización de MONTEVIDEO e Interior.

* Actividad parlamentaria del F.A..

El 07/ABR/1986 la bancada legislativa (senadores y diputados) del F.A. se reunió en el Palacio Legislativo, para escuchar un informe técnico-económico, del representante de la coalición en el Directorio de ANCAP, Ing. José OLIVERAS, sobre el aumento de los combustibles. RODRIGUEZ CAMUSSO criticó duramente la medida del P.E., expresando que "en lo sucesivo que nadie se asuste ni me critique si digo subir para arriba o bajar para abajo, porque el inefable Ministro de Economía que padece el país, ha inventado como se sube para abajo y se baja para arriba". Sostuvo que su opinión es que "debemos apoyar este llamado a sala y aportar toda la información y a toda la opinión que tenemos".

El 09/ABR/1986 el Diputado Andrés TORIANI (FA-DA) solicitó en la sesión de la Cámara de Diputados de la fecha, la formación de una Comisión Investigadora, con fines legislativos, sobre el desfinanciamiento de las Mutualistas España Mutualista, Mutualista del Partido Nacional, Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Mutualista Pasteur, OMA y UDEM. La Comisión Investigadora quedó integrada por los diputados Gilberto RIOS (FA-DA), Federico BOUZA (P.Col.), Gustavo VARELA (PN), respectivamente, la cual resolvió distribuir la versión taquigráfica y fotocopias de la documentación suministrada por el legislador frenteamplista.

* Actividad internacional del F.A..

El 08/ABR/1986 una delegación de la República Popular de China se entrevistó con Líber SEREGNI, en la sede de la presidencia del FA. La delegación asiática ha venido manteniendo contactos a nivel político e institucional realizando contactos tendientes a incrementar los vínculos existentes.

El 14/ABR/1986, Líber SEREGNI recibió la visita de Robert GERLBARD, asistente del Secretariado de Estado para los asuntos interamericanos y latinoamericanos del gobierno de los EE.UU..

En la oportunidad se conversó sobre las relaciones políticas entre EE.UU. y URUGUAY dialogaron en términos generales sobre los problemas que se viven actualmente en el continente.

* Actividad barrial del F.A. - Nuevos Locales.

El 29/MAR/1986 fue inaugurado el Comité "REENCUENTRO" del F.A. en la intersección de las calles Rusia y Patagonia. El Pte. del mismo es Raúl MACHADO. El 06/ABR/1986 el Mov. 26M inauguró el local Hugo DE LOS SANTOS en Garzón 2043 esq. Durán.

El 06/ABR/1986 la Coordinadora "P" realizó un "Encuentro de Ctés. de Base", para evaluar lo actuado y elaborar el plan de actividades futuras. Ctés. y sectores sociales participaron de la reunión, realizada en el local de Propios y Caraff.

Entre las resoluciones, se destacan: el esfuerzo de las comisiones, las barriadas proyectadas, el trabajo de inserción barrial, los cursos de propaganda y el relevamiento de información zonal. Se aprobó una reorganización de la coordinadora, atendiendo las amplias zonas que cubren algunos Ctés. Se formarán nuevos Ctés., para lo cual están previstas barriadas de visita a frenteamplistas que no están militando actualmente. También en materia de organización, se aprobó la realización de una jornada de reencuentro de la "familia" frenteamplista de esa zona (Sayago, Conciliación, Millán y Lecoq), el apoyo al PIT-CNT en la jornada del 01/MAY/1986, con la formación de caravanas y tareas específicas del barrio.

* Actividad en el Interior del País.

DPTO. RIVERA. Los frenteamplistas del Dpto. vienen cumpliendo el plan trazado por la Mesa Dptal., en cuanto a "mantener un trato frecuente con los compañeros de las distintas localidades del departamento". El Srío. de propaganda, Heber MATEOS ROSA, señaló que una delegación de la Mesa,

con representantes de todos los partidos, concurrió el 26/MAR/986 a TRANQUERAS, donde se realizó una charla sobre la historia del F.A.. Los ediles Julio FERNANDEZ y Julio BACCI, informaron sobre su actividad en la Junta Dptal..

En oportunidades anteriores, se habían efectuado visitas a MINAS DE CORRALES, VICHADERO y PASO DE LA FUENTE y concretaron las emisiones radiales: "La Voz del FA", una vez por semana en Radio Real (MINAS DE CORRALES) y por Radio Vichadero, en la localidad del mismo nombre, así como en Radio Reconquista de la capital riverense.

DPTO. MALDONADO El FA presentó en la Junta Local de PAN DE AZUCAR, varias propuestas como aporte a la elaboración del Plan de Obras y Trabajos de dicho órgano. El representante del FA, Rafael DE LA FUENTE, expresó que "recientemente propusimos para integrar el Plan de Obras y Trabajos del ejercicio: instalación y funcionamiento de un comedor municipal popular, construcción de 30 viviendas del tipo del Plan de Emergencia, instalación de una policlínica en un barrio obrero en situación de aislamiento".

DPTO. TACUAREMBO Los días 05 y 06/ABR/986, Oscar BOTTINELLI, Srio. político de Líber SEREGNI, sostuvo una reunión con el Plenario Departamental de TACUAREMBO del FA en la que analizó el reciente diálogo entre las fuerzas políticas del país.

BOTTINELLI explicó por qué no hubo un Acuerdo Nacional, enfatizó en las diferencias con la política económica que aplica el gobierno y recordó que para arribar a un acuerdo era necesario un cambio en esa política y la aplicación de aumento de salario.

Remarcó la necesidad de una nueva ley de refinanciación, ya que la actual no le sirve a nadie por que los productores no están en condiciones de pagar, por la grave crisis que afecta a ese sector.

Cabe agregar que después del 20/ABR/986 se inaugurará un nuevo local de la Mesa Dptal. del F.A. y estará ubicado en 25 de Mayo casi Catalina en C. TACUAREMBO.

DPTO. COLONIA El Presidente del FA de C. ROSARIO, Osvaldo BORRAS, declaró que la "MUESTRABIERTA" realizada del 14 al 16/MAR/86 "se constituyó en un hecho político de gran significado", explicando las razones en cuatro puntos:

- a) participación activa de todos los sectores frenteamplistas "trabajando codo con codo".
- b) el pueblo de ROSARIO se volcó a la "MUESTRABIERTA" leyendo los paneles con gran interés. Concurrieron dirigentes departamentales de los partidos tradicionales, que "reconocieron que sólo el FA puede en este momento realizar una jornada de tal envergadura, durante tres días consecutivos".
- c) Los frenteamplistas elaboraron los paneles con reivindicaciones zonales, "tema del Agro, dramática situación de los trabajadores de FARGO, enseñanza, etc".
- d) La "MUESTRABIERTA" no sólo permitió sacar el FA a la calle con una tarea específica, sino que "creó la responsabilidad de seguir trabajando en dirección al objetivo del FA, ser gobierno".

DPTO. SAN JOSE El presidente del FA de SAN JOSE formuló declaraciones al semanario "HECHOS" en el cual señaló la participación destacada de la bancada frentista en el trabajo de la Junta, se refirió a la gestión "pobrísimas" del Intendente CHIRUCHI, destacando que "es un hijo de la dictadura" y reclamó la urgente instalación de las Juntas Locales.

Dijo al respecto que "la posición del FA es urgir la designación de las Juntas Locales", destacando que existe un "paralelismo entre lo que es el no nombramiento de las Juntas Locales por el Intendente y la no comparencia en Sala" al ser citado, con lo cual "en el día de hoy el Intendente está infringiendo la Constitución".

* Encuesta sostiene que ha crecido popularidad del F.A..

La conclusión de la encuesta expresa que "de haberse realizado elecciones

a principios de febrero del presente año, el FA habría tenido la mayoría de votos de MONTEVIDEO, según los cuadros de una encuesta realizada por "Equipos Consultores Asociados". Dicha investigación de opinión pública montevideana arrojó como resultado que en febrero del presente año un 86% de los encuestados tenían su voto decidido: un 32% a favor del F.A., un 27% apoyaría al Pdo. Col. e igual porcentaje al Pdo. Nal.. Asimismo consigna que el FA cuenta con mayor cantidad de adherentes entre personas jóvenes.

Según la misma encuesta Liber SEREGNI representa la figura política que goza de mayor simpatía y apoyo popular, continuando con una línea que se había puesto de manifiesto en estudios anteriores, que revelaban la decreciente popularidad de los principales de los partidos tradicionales.

b.- P.C.U. - Actividades en diversos frentes.

En este punto se consideran las siguientes organizaciones:

- * D.A. - Democracia Avanzada.
- * C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.
- * M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.
- * F.I.deL. - Frente Izquierda de Liberación.
- * P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.
- * C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.

- Posición de G. ARAUJO ante la renuncia de MANINI RIOS.

Con motivo de la renuncia presentada por dicho Ministro declaró que: "Estoy muy contento. Bien sabemos lo que pasó en nuestro país tiempo atrás; el Ministro MANINI fue censurado en la Cámara e igualmente el PE lo mantuvo en el cargo. Vamos a solicitar que se nos permita una intervención en el Senado para poder enjuiciar públicamente la política llevada adelante por MANINI, porque si bien es cierto que hemos logrado que abandone el cargo, lo que queremos es condenar la política llevada adelante por él y no queremos que el futuro ministro la repita". El FA proseguirá su política en torno al tema DD.HH., "sabiendo que es imprescindible el concurso de nuestro pueblo, de su unidad, de su movilización, porque de lo contrario no tendremos justicia, y si no tenemos justicia la democracia no puede ser duradera". Se refirió a su viaje a GUATEMALA, en donde sesionará el Parlamento Latinoamericano a partir del 02/ABR/986, analizando el tema de la paz para Centroamérica y particularmente de NICARAGUA; en donde "comprobaremos en los hechos la política interna y externa de NICARAGUA, como las mentiras de la supuesta invasión a HONDURAS".

- Manifestaciones de Germán ARAUJO sobre el tema a tratar en el Parlamento Latinoamericano.

El nombrado que concurrió en representación del FA con la delegación de parlamentarios uruguayos a la reunión del Parlamento Latinoamericano, manifestó que "la reunión tratará el tema que nos preocupa a todos: NICARAGUA y la política de intervención de EE.UU.. El Senado norteamericano termina de apoyar la ayuda militar solicitada por REAGAN para quienes, desde territorio hondureño, intenta desestabilizar a un gobierno democrático, elegido libremente, por su pueblo, después de soportar durante décadas la dictadura infame de los SOMOZA, invento de los EE.UU."

ARAUJO señaló que "la posición del FA, es la de condenar abiertamente la intervención de EE.UU. contra un pueblo hermano de AMERICA LATINA". Calificó de "mentira urdida por la CIA" la versión de una "invasión" de NICARAGUA a HONDURAS, al solo efecto de obtener en el Senado los votos que estaba necesitando REAGAN para aprobar la ayuda a los contras". El 09/ABR/986 en llamada telefónica a CX 30 "LA RADIO", Germán ARAUJO, que visita NICARAGUA luego de haber participado en el Parlamento Latinoamericano, llamó a "redoblar" la solidaridad con el pueblo nicaragüense. "Si angustia teníamos antes de llegar, esta se multiplicó al ver la rea-

lidad que debe enfrentar el pueblo de NICARAGUA. Los nicaragüenses deben soportar un grado de pobreza heredado de una dictadura infame que se aumenta cuando tiene que hacer esfuerzos para defenderse del ataque de una potencia imperialista como los EE.UU."

El 13/ABR/986 regresó esta delegación parlamentaria luego de haber estado cinco días en MANAGUA. De lo allí actuado ARAUJO expresó que "el resultado fue muy bueno, aunque todo esto habrá que cotejarlo con lo ocurrido en el Grupo Contadora". Sobre la situación en Centroamérica respondió que "la situación es por demás difícil; en este momento hay un intento de acercamiento a través de una Parlamento Centroamericano que podría forjarse, lo que fue analizado en el Congreso del Parlamento Latinoamericano y nosotros le hemos brindado nuestro apoyo".

- G. ARAUJO fue designado Vice-Presidente del Senado.

El nombrado fue designado por el FA para suplantar al senador Hugo BATA-LLA, que ocupó el cargo de Vice-Presidente de la Cámara Alta en el primer período de la legislatura.

* P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

- Delegación del P.C.U. a BULGARIA.

Treinta delegaciones concurren a SOFIA para participar en el XIII Congreso del Partido Comunista Búlgaro (PCB) que comenzó el 02/ABR/986, entre los cuales figura el PCU. La delegación del PCU está integrada por José L. MASSERA, miembro del CE, y Alberto LORIER, integrante del CC. MASSERA participó días pasados en el Congreso del PC checoslovaco. En su intervención, José L. MASSERA transmitió "calurosos saludos a los comunistas búlgaros de parte del CC del PCU. Todo el movimiento comunista internacional está hoy abocado en resolver muy grandes e históricas tareas: el afianzamiento de la paz y la eliminación del peligro de una catástrofe atómica que destruirá a toda la humanidad. El triunfo de nuevas revoluciones antiimperialistas y socialistas en todos los continentes, exige a todos los partidos comunistas abordar estos grandes desafíos de nuestra época sobre la base de un profundo análisis crítico y autocrítico y el estudio profundo de importantes y nuevos problemas de la actualidad basado en la aplicación creadora de nuestra gran teoría revolucionaria, el marxismo-leninismo".

- Delegación del comunismo chino se reunió con el P.C.U..

El 08/ABR/986 una delegación del P.C.U. integrada por Jaime GERSCHUNI PEREZ, León LEV, Ramón CABRERA y Luis ECHAVE se reunió con una delegación de la Rep. Popular de China que se encuentra en el país.

- Reunión de CC de P.C.U..

Los días 05 y 06/ABR/986 se reunió el Comité Central considerando el momento político, la situación en el Interior, las propuestas del P.C.U. y la acción del partido.

Las sesiones fueron abiertas por un informe de Alberto ALTESOR, presididas por Félix DIAZ y el resumen de la discusión fue realizado por Jaime PEREZ.

En esta reunión se resolvió:

- . Aprobar lo actuado por el F.A. en el "Acuerdo Nacional", agregando que "Esta acción política del FA representa la continuidad histórica de la línea desplegada en la lucha contra la dictadura, de la concertación nacional y de su participación en las diversas instancias de diálogo".
- . Se sostuvo que "el gobierno, junto a su política económica ha reafir-

mado su determinación de no actuar contra los "responsables de violaciones de DD.HH. durante la dictadura, ni de favorecer el enjuiciamiento de sus crímenes por la Justicia Civil".

- . Se consideró intensamente la gravedad de la crisis en el Interior del país y las experiencias de movilización popular y obrera y de la acción del FA y del PCU en este año de democracia.
- . Fue valorado el crecimiento y el avance general de la izquierda en todo el territorio nacional, y fueron analizadas críticamente las causas de la gran diferencia existente entre la fuerza del FA y el PCU en la capital y en el resto del país.
- . Se resolvió desarrollar una "enérgica y amplia" acción del Partido en todo el país, con el FA para promover el programa de soluciones a los problemas de las zonas urbanas y rurales, y para la movilización y participación de los trabajadores y el pueblo. El PCU desarrollará un "esfuerzo especial" junto a DA y dentro del FA en todos los departamentos.
- . León LEV brindó un informe sobre el III Congreso del PC cubano, al que concurrió integrando la delegación del PCU presidida por Rodney ARISMENDI, y Niko SCHVARZ y Graciela LOPEZ hicieron lo propio sobre el 27 Congreso del PCUS.
- . El CC valoró el "profundo sentido revolucionario, los aportes a la paz y la distensión internacional", del informe de Mijail GORBACHOV.

* Gira de Jaime PEREZ por el interior del país.

Con la realización de un "diálogo" abierto, culminó el 10/ABR/986, la visita que realizara Jaime PEREZ a PAYSANDU, donde mantuvo una serie de entrevistas que le permitieron "obtener una panorámica completa de la problemática del departamento" según señaló la prensa. Mantuvo una entrevista con productores nucleados en la cooperativa CALPA, visitó a dirigentes políticos de la ciudad, visitó a medios de prensa en PAYSANDU, destacándose entre ellos una entrevista realizada por el canal de TV local, como también un extenso reportaje concedido al diario "EL TELEGRAMA".

El 11/ABR/986 el nombrado visitó la ciudad de SALTO, donde se reunió con el Intendente Departamental, Eduardo MALAQUINA, en una entrevista donde se dieron coincidencias en el enfoque de varios de los temas tratados, fundamentalmente en la necesidad de que se aúnen esfuerzos para consolidar y profundizar la democracia. Protagonizó una conferencia de prensa que se desarrolló en la sala de protocolo de la Intendencia Municipal. En la misma explicó los puntos de vista de su partido sobre los temas dominantes en el panorama político y social del país. Se entrevistó en la Intendencia Municipal con el presidente de la Junta Departamental. Ofreció una charla en el Club Salto Uruguay que fue transmitida en directo por Radio "Cultural". También se entrevistó con el Jefe de Policía.

* Entrevista a Jaime PEREZ - Posición sobre "Acuerdo Nacional".

"BRECHA" (11/ABR/986) Publica una extensa entrevista al nombrado sobre los siguientes temas:

- . Acuerdo Nacional. "Sin una flexibilidad real del gobierno en su política económica y una modificación de sus posiciones sobre el no enjuiciamiento a los responsables de violaciones de los DD.HH., es imposible un gran acuerdo nacional. Esto no quiere decir que no había espacios para acordar medidas concretas, aunque parciales sobre problemas específicos y en muchos casos graves que afectan a sectores de nuestro pueblo y a la producción nacional. En esto estaba la clave del planteo original, facilitado porque ellos creían en la posibilidad de lograr un entendimiento pleno y total con el Pdo.Nal."

- . Fracaso para el gobierno. "La idea, que iba unida a una campaña ideológica, es que el destino del país gira en torno a los dos partidos tradicionales. Eso se frustró y no porque el Pdo. Nal. tenga una concepción que lo acerque más al FA en materia económica".
- . Acercamiento entre el FA y el Pdo.Nal. "En muchos temas en los que podemos acortar propuestas, proyectos comunes con el Pdo. Nal., como ya ha sucedido, impulsaremos la acción parlamentaria y política. Lo que no quiere decir que nuestro objetivo es una alianza estable y permanente con el Pdo. Nal. contra el Pdo. Col.. No hay ningún motivo que lo justifique, ni eso favorecería el perfil independiente del FA, y tampoco contribuiría a consolidar la democracia".
- . El F.A. en las conversaciones. "Decir que antes o durante las conversaciones, por ejemplo, decir que el FA vió desdibujados sus aspectos esenciales, creo que no se corresponde con la realidad. Mientras se desarrollaban las conversaciones, el FA sacó una declaración de apoyo al paro general convocado por el PIT-CNT el 12/MAR/986. Las propuestas del FA en las conversaciones fueron ampliamente difundidas. En cuanto a que tendría que haber una mayor movilización, creo que sí. El 19/ABR/986 se resolverá el tema de la reestructura y también la forma de proyectar al FA hacia afuera, iniciando una campaña política permanente y sistemática".
Ante la pregunta de si los aspectos conservadores pueden llevar a una pechequización, respondió "Se puede dar, pero no creo que sea fácil llegar a eso. Aunque es difícil hacer predicciones en política, creo que hoy por hoy no es inevitable que ocurra, porque de una u otra manera la mayoría de las fuerzas y principalmente la clase obrera y el pueblo, hicieron la experiencia de 11 años de dictadura".

* Frente Juvenil - U.J.C. - FEUU.

Con motivo de la preparación del 8vo. Congreso Nal. de la U.J.C., se han organizado numerosos actos a todo nivel, mesas redondas, conferencias, etc., ya sea en la capital como en el Interior del País.

El 07/ABR/986 comenzaron a discutirse en los diferentes organismos de base los materiales preparatorios, donde la UJC fija su posición sobre la actual situación de la juventud uruguaya y al mismo tiempo "ofrece sus propuestas de soluciones y abre sus puertas a todos los jóvenes para unirse a la lucha".

En las reuniones de los círculos se procederá a la discusión de los diferentes materiales. A tales efectos, aparte de los propios materiales, se encuentran en poder de todos los organismos las actas en las cuales se registrarán las diferentes opiniones de los participantes.

También en las asambleas de los Círculos serán electas las nuevas autoridades de los organismos, así como los delegados que participarán en las Convenciones Seccionales.

Está prevista también la realización de varias mini-ferias en diferentes puntos de la capital.

c.- Movimiento Por el Gobierno del Pueblo (lista 99).

* Solicitud de integración de la "Lista 99" a la Internacional Socialista.

Ante recientes declaraciones brindadas a distintos medios de prensa en el sentido de que próximamente el Mov. Por el Gob. del Pueblo (Lista 99) adoptara el status político de Partido, fuentes allegadas a esta agrupación señalaron que éste será el paso previo imprescindible para poder integrarse a la I.S., lo cual ya fuera solicitado en 1984 durante una reunión de la misma realizada en RIO DE JANEIRO.

* Manifestaciones del Sdor. H. BATALLA referente al Acuerdo Nacional.

Según el Senador Hugo BATALLA (99) el denominado Acuerdo Nacional no

terminó siendo tal sino solamente el encuentro de puntos de coincidencias, muchos positivos, pero que no dan solución a los problemas de fondo para el país, y sería deshonesto afirmar lo contrario. En cuanto al entredicho con el Senador RODRIGUEZ CAMUSSO quien reprochó la firma del documento, le restó trascendencia.

d.- Partido Socialista Uruguayo (P.S.U.).

* 21er. Congreso de la J.S.U..

Durante el 04. 05 y 06/ABR/986 se realizó en Mdeo. el 21 Congreso de la J.S.U. habiéndose presentado una propuesta para concretar una "profundización de las relaciones" con la juventud de la 99 y una iniciativa para "renovar las culturas y comportamientos políticos en los grupos juveniles de izquierda".

Entre los objetivos de la J.S.U. se encuentra el multiplicar las adhesiones a la 98 y corregir las fallas organizativas detectadas en 1985, para lo cual se debe poner en marcha la primera propuesta, pues lo peor que pueden hacer las fuerzas sociales es aislarse.

Durante el Congreso, el Cté. Nal. del P.S. propuso a los delegados la integración de la JSU a la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY) como "miembro pleno", pues actualmente es solamente miembro observador.

Por otro lado se analizó un proyecto de "Declaración de Principios" para lograr la construcción del socialismo en Uruguay mediante la transformación revolucionaria de la sociedad.

En el proyecto se excluyen "cualquier tipo de dogma de la concepción que la JSU tiene acerca del socialismo y se declaran "ajenos a todo catecismo político, cuyas verdades inquebrantables se nutren -generalmente- con la intolerancia y el desprecio hacia los discrepantes".

Agregan que el socialismo escleroso es negación del socialismo, que el socialismo dogmático es corrupción y degradación del socialismo y que no hay nada más antisocialista que el estancamiento y la petrificación de las ideas.

En declaraciones realizadas a "BUSQUEDA" (04/ABR/986) por dirigentes juveniles, se manifiesta que: "los jóvenes socialistas uruguayos afirmamos que la pluralidad y el debate son perfiles sobresalientes de una izquierda que nace; el monolitismo y la intolerancia son en cambio los signos de una izquierda que bosteza".

"ALTERNATIVA" (10/ABR/986) El resumen de los temas tratados en la oportunidad, es el siguiente:

- . Declaración de Principios.
- . Programa y Tesis - tendiente al logro de un instrumento abierto a la incorporación de las grandes mayorías juveniles.
- . Relaciones Internacionales - discutiéndose la relación de la JSU con la IUSY (Unión Internacional de Juv. Socialista) y la FMJD (Fed. Mundial de Juv. Democráticas), e incremento de contactos entre las fuerzas socialistas de América Latina.
- . Rendición de cuentas.

Se hicieron presentes delegaciones extranjeras, destacándose:

- Por CHILE: Pablo DIAZ, Sergio GARCIA (sector ALMEIDA), Mauricio TOLOSA (bloque socialista) y Gabriel DE LA FUENTE (Srio. Gral. de la Fed. Juvenil Socialista - Sector Briones).
- Por CUBA: Ignacio HERNANDEZ (U.J.C. DE C.).
- POR SUECIA: Mónica ANDERSSON (Juv. Social Demócrata).
- Por BOLIVIA: Aníbal JEREZ (MIR)
- Por RUSIA: Sergio BABURKIN.

- Por PERU: Mario SALDAÑA (Juv. Socialista Revolucionaria).
- Por PARAGUAY: Diana BAÑUELO (Srio. Nacional de la Juventud Febrerista).
- Por BRASIL: Julio César DE OLIVEIRA (Juv. Socialista).
- Por ISRAEL: Don VITAL (MAPAM - Juventud Socialista).
- Por ESPAÑA: Joan CALABUIG (IUSY).
- Por la Federación Mundial de la Juventud Democrática, Jorge PRIGOSHIN.

El nuevo Comité Nacional de la J.S.U. quedó constituido por 35 miembros integrantes de los distintos departamentos del interior, así como de las distintos sectores de Montevideo (Univ., Secundaria, UTU, Barrial, Cooperativas, etc.), el que tendrá en sus manos la elección del Ejecutivo Nacional.

* 1er. Encuentro de Juventudes Socialistas Latinoamericanas.

Del 07 al 09/ABR/986 se realizó en nuestra capital el 1er. Encuentro de las Juventudes Socialistas Latinoamericanas, que contó con la participación de delegaciones de varios países del continente, así como observadores europeos, africanos y asiáticos. La organización estuvo a cargo de la J.S.U..

* Participantes extranjeros a la 1a. Conferencia del Socialismo Latinoamericano.

En la 1a. Conferencia del Socialismo Latinoamericano celebrado en nuestro país del 11 al 13/ABR/986 se esperaba la presencia de los siguientes líderes del socialismo de la región, a saber:

- . Gral. (R) Leonidas RODRIGUEZ protagonista de la revolución velazquista. (PERU).
- . Senador Enrique BERNALES (PSR) (CHILE).
- . Clodomiro ALMEYDA (PS) (CHILE).
- . Carlos BRIONES (PS) (CHILE).
- . Pompeyo MARQUEZ (MAS) (VENEZUELA).
- . Guillermo ESTEVEZ BOERO (PSP) (ARGENTINA).
- . Víctor GRAND (PS) (ECUADOR).

La misma tuvo por cometido "profundizar una relación fluida y permanente que conduzca al desarrollo de una opción nacional y popular, a la vez que latinoamericana del socialismo".

* Creación de organismo socialista continental.

La primera Conferencia Política del Socialismo Latinoamericano creó un organismo que nucleará a todos los socialistas de América Latina y cuya sede estará en una primera etapa en nuestro país.

El mismo se denominará Coordinación del Socialismo Latinoamericano y su Secretario General es el Diputado José DIAZ. El Pte. del mismo será Leonidas RODRIGUEZ FIGUEROA (PERU) y el Vice-Pte. Guillermo ESTEVEZ BOERO (ARGENTINA).

Ya fue aprobado un cuerpo estatutario que reglamentará el funcionamiento del mencionado organismo, así como una declaración en la que se advierte sobre los riesgos que conllevan las provocaciones de EE.UU. contra LIBIA.

* Entrevista a José DIAZ, Srio. de Relac. Internacional del P.S.U..

El nombrado consultado sobre si el P.S.U. se ha definido como socialdemócrata, manifestó que históricamente no y que desde hace varias décadas el Socialismo ha profundizado una línea propia, creativa, revolucionaria, esencialmente a partir de un análisis marxista de la realidad nacional y latinoamericana que tuvo en Vivián TRIAS, su más brillante expositor. Considera que el surgimiento de socialdemocracias en Latinoamérica es im-

posible porque "el agotamiento del capitalismo dependiente no usufructúa las ventajas del orden económico internacional, sino que es su víctima". Agrega que aquellos que se autotitulan Partidos Socialdemócratas (caso del Partido de Américo GHIOLDI en ARGENTINA) lo hacen solamente para ponerse en el alero de la Internacional Socialista, cumpliendo finalmente un papel "amarillista".

El P.S.U. cree básicamente en ideas-guías (no en partidos-guía o Estados-guía) que deben nacer en la realidad de cada país inserto en la realidad de continente al cual pertenezca, lo que no impide que exista una fluida relación internacional.

Más adelante negó que el Congreso de países socialistas esté organizado por la I.S., dando a conocer 3 temas que se analizarán en el mismo:

- a) "LA PROPUESTA DE SOCIALISMO LATINOAMERICANO: NUESTRA ALTERNATIVA" que estará a cargo del P.S. chileno.
- b) "DEUDA EXTERNA E INTEGRACION LATINOAMERICANA" a cargo del P.S. Popular de Argentina.
- c) "ORGANIZACION PERMANENTE DEL SOCIALISMO LATINOAMERICANO" a cargo del P.S.U..

e.- I.D.I. (Izquierda Democrática Independiente).

- M.L.N. - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

* Tupamaros participan de un programa de radio en C. MELO.

El 121000/MAR/986 en el programa "TIEMPO DE TODOS" irradiado por CX 53 "LA VOZ DE MELO" de C. MELO, conducido por el periodista Sergio SANCHEZ fueron entrevistados los tupamaros José MUJICA CORDANO y Lucía TOPOLANSKY, quienes se refirieron entre otras cosas a:

- . que teniendo en cuenta el tiempo en que permanecieron en prisión, han recibido de parte de sectores de la sociedad, una acogida más favorable de la esperada.
- . que es su intención ir cubriendo paso a paso toda la República.
- . que en diálogos abiertos contestarán cualquier pregunta que se les plantee
- . que durante su reclusión distinguen entre el personal militar que los custodiaba, a aquellos que cuidaban el aspecto humano, tratando de no "ensuciar en cosas inmundas la casaca que llevaban encima", agregando que si les tocara ser militares quisieran que la masa del pueblo "no odiara la casaca".
En este punto relataron una serie de hechos acaecidos dentro de los penales, resaltando la ayuda que a veces recibían de parte del Personal Subalterno (cigarrillos, dejar que se saludaran entre sí), pero resaltando que no sucedía lo mismo con el personal militar femenino al cual Lucía TOPOLANSKY considera como "Cuerpo Especializado".
- . que están dispuestos a respetar el marco legal vigente, siempre y cuando la democracia no sea burlada o le quieran "poner una bota encima".
- . que se han establecido prioridades, por un lado trabajar sobre todo con los obreros y por otro lado pluralizar el trabajo en el Interior, tratando fundamentalmente el problema de la tierra, que "para nosotros sigue siendo la bandera histórica".

* Declaración del M.L.N. (T) referente a la utilización del nombre "23M de Marzo".

El M.L.N. (T) a través de un comunicado, desautorizó a "otras

organizaciones que nada tienen que ver con su historia" a utilizar el nombre "Movimiento 26 de Marzo" por llevar a la confusión a la escena política nacional, reivindicando para sí el nombre y la historia del "26 de Marzo" como "parte de nuestro rico patrimonio". El hecho está en relación a los anuncios que hiciera el Mov. 26 de Marzo ("Seispuntista") del acto celebratorio del 15 aniversario del grupo.

* Declaración del M.L.N. sobre Acuerdo propuesta por el P. Colorado.

El M.L.N. realizó un extenso análisis de la propuesta de acuerdo planteada por el Partido Colorado, destacando básicamente que el Gobierno no ha cumplido con los preceptos estatuidos por la CONAPRO. Los puntos más atacados son: el Presupuesto votado en materia de seguridad, la política salarial, propugnando como condición indispensable para cualquier acuerdo, abrir una instancia de amplia discusión y participación popular (sindicatos, cooperativas de vivienda, organizaciones vecinales, gremiales de productores, etc.) en cuyo marco se propone la realización de asambleas populares por barrio.

También se manifiesta contrario a una reglamentación sindical o del derecho de huelga. En materia de DD.HH. sostiene que debe hacerse una política diferente a la llevada hasta el momento.

* Ingreso del M.L.N. (T) al F.A..

Ha tomado estado público que el M.L.N. (T) proximately solicitará formalmente el ingreso al F.A., según resolución adoptada por el Comité Central, luego de contactos con dirigentes de otros sectores del F.A..

Para el 11/ABR/986 el Movimiento organizó un acto público en el Palacio Peñarón en el que se abordará el tema de la solicitud de ingreso, sus fundamentos, la posición del M.L.N. sobre el Acuerdo Nacional.

La decisión en cuestión, según allegados al Mov., se inscribe en la ratificación del M.L.N. de participar legalmente en el marco democrático vigente, así como manifiesta la existencia de coincidencias con el F.A. en bases programáticas, estatutos, lineamientos estratégicos, etc. En cuanto a las formalidades del ingreso, el M.L.N. solicitará al F.A. que tenga como suya la solicitud de ingreso que el 26 de Marzo realizara en JUL/984.

La parte oratoria para el acto del 11/ABR, estará a cargo de José MUJICA CORDANO, Alba ANTUNEZ, Néstor LOUISE y "CHOLO" GONZALEZ. Contrariamente a lo informado por el Semanario "LAS BASES" del 06/ABR/986 en el sentido de que la resistencia presentada por el sector P.D.C. para que se concretara el mencionado ingreso habría quedado de lado, el Pte. de este sector político, Diputado Héctor LESCANO manifestó a "EL DIARIO" del 07/ABR/986 que eran falsas estas versiones indicando que "por razones políticas, no existen condiciones para el ingreso de los tupamaros a la coalición". Agregó además que "esto no significa que nosotros no estemos siempre abiertos al diálogo, pero a la luz de las declaraciones de sus miembros, vemos concepciones dispares".

El Secretario Político del P.D.C., Carlos BARAIBAR, en manifestaciones realizadas a "BUSQUEDA" (10/ABR/986) fundamentó la oposición a que el M.L.N. ingrese al F.A. destacando que en 1969, su grupo impulsó la creación del F.A. como "estrategia de masas frente a la estrategia guerrillera del M.L.N. y el Frente asumió ese camino con vistas a ser opción de gobierno y de poder". Si el M.L.N. plantea la creación de un "frente antidictatorial" está diciendo que URUGUAY avanza en ese sentido o que se están creando las situaciones para que ello efectivamente ocurra, cosa que el P.D.C. no comparte.

En cuanto a la solicitud de reingreso del Mov. 26 de Marzo, destacó la contradicción: por un lado el 26 M en su solicitud no habla del re-

lacionamiento con los tupamaros, mientras que por otro lado éstos hacen pública su ligazón desde 1971. Por lo tanto, dijo BARAIBAR, el 26M retira la solicitud, o hacen otra con el M.L.N. o le hace solo el M.L.N.

* Manifestaciones sobre la incorporación del M.L.N. al F.A.:

Dentro del marco de la polémica que ha despertado la solicitud de ingreso del M.L.N. en el F.A., sabido es la posición que ha asumido el P.D.C.. A su vez Esteban VALENTI, Stario. Nal de Propaganda del P.C.U. y miembro del Cté. Ejecutivo, no ocultando las discrepancias de su sector con el M.L.N., manifestó (coincidentalmente con el P.D.C.) que las solicitudes de ingreso al F.A. son 2: por un lado la del Mov. 26 de Marzo grupo fundador de la coalición en 1971 y por otro lado la del M.L.N. que ingresaría por primera vez. (En esto último se difiere con el P.D.C. el que manifestó que si bien son dos las solicitudes, en el fondo debería tratarse de una sola al haber declarado el M.L.N. que el Mov. 26 de Marzo ha constituido desde su formación, su brazo político, debiendo, por lo tanto solicitar el ingreso, uno u otro grupo).

Héctor DIAZ integrante del Cté. Ejecutivo de la IDI manifestó que "sería un retroceso que actúe fuera de él (F.A.) una organización que comparte sus definiciones antioligárquicas y antimperialistas. Si bien en su primera etapa el M.L.N. practicó métodos de lucha que no eran los del F.A., desde su reconstitución, en la etapa actual, tanto sus definiciones públicas como su quehacer político avalan una revisión de esa metodología", por lo que se concluye su posición positiva ante el ingreso del M.L.N. (T) al F.A.

En lo que respecta a la posición del P.S., Reynaldo GARGANO dijo que el hecho se está estudiando con espíritu amplio y con el propósito de consolidar la democracia.

Actitud similar es la asumida por la Lista 99, quien a través del Diputado Nelson ALONSO, aclaró que si bien el tema no se ha tratado en forma oficial, posiblemente no se planteen resistencias al ingreso siempre y cuando se acepte por parte del M.L.N. el programa del F.A. en uno de cuyos puntos debería hacerse renuncia a la lucha armada.

El dirigente tupamaro José MUJICA CORDANO manifestó que hay que unir todos los sectores populares en un haz común de fuerzas, proceso lento por el que ha bogado siempre el M.L.N. y que comenzó a definirse a principios de la década del 60 con la formación del FIDEL y la UP.

Aseguró que se ha aceptado el ingreso del Mov. al F.A., a pesar de que existen lógicas dificultades y afirmó que están con el F.A. porque ven en él al porvenir y "vamos a luchar por él. Y por sus documentos fundacionales".

En cuanto a la autocrítica dijo que en parte está hecha y dedicada fundamentalmente a la gente joven para que no cometa los errores del Mov. sino los propios.

Al F.A. lo definió como parte coalición y parte movimiento, "es una organización bastante única, muy específica y las categorías acuñadas, clásicas, tal vez no lo definan correctamente, tal vez haya que inventar nuevas categorías para explicar bien el fenómeno".

Consideró como muy importante la labor de los Cíes de Base a los que considera "embriones de poder popular" dando libertad de opinión a sus militantes sobre el tema de la reestructura.

* Manifestaciones del tupamaro Raúl BIDEGAIN.

Raúl BIDEGAIN GREISING negó haber participado en hecho violentos y atribuyó su calidad de líder al sensacionalismo en la prensa.

Luego de su detención en 1970 y fuga en 1971, viajó al exterior, viviendo 1 año en CHILE, 3 años en CUBA y posterior en BELGICA y MEXICO de donde regresó el año pasado a nuestro país siendo repuesto en la administración pública (BANCO).

Según manifestó, el M.L.N. en principio tuvo una filosofía muy clara de no hacer daño al ser humano, pero esto se fue desdibujando debido a la falta de libre comunicación entre los distintos integrantes del grupo y por la intransigencia de grupos estudiantiles que propugnaban un extremismo muy grande. Cuando se hace el planteo de la lucha armada, el mismo parte de la juventud y de un sector de la sociedad uruguaya "tanto de izquierda como de derecha".

Su vinculación a hechos violentos se debe a la prensa, cuyas aseveraciones eran permitidas por la Policía ante la imposibilidad de encontrar a los verdaderos responsables, todo lo cual configura parte de la "irracionalidad que se vivía en esos momentos".

Más adelante manifestó que durante su exilio en EUROPA no participó en reuniones de exiliados porque las consideraba estériles al haberse dado cuenta que el marxismo leninismo actúa sobre una posición "religiosa".

Durante su permanencia en CUBA se dio cuenta de las limitaciones del individuo socialista y una vez dentro del capitalismo se encontró con una situación para la cual no estaba preparado, donde existían muchas más opciones.

Negó también haber participado en reuniones del Grupo "NUEVO TIEMPO", debido en parte a su breve estadía en suelo chileno.

Afirmó que el M.L.N. al igual que la mayoría de las fuerzas de izquierda están 50 años atrasados en la historia. El M.L.N. está actualmente incapacitado para presentar planteos nuevos debido al largo cautiverio de sus dirigentes, que los ha hecho perder la perspectiva de la realidad actual, si bien manifiestan actualmente rechazar la violencia, deben ahora elaborar una solución realmente nacional. Los partidos tradicionales dejan de lado dogmas para vivir en forma más objetiva, pero no por ello significa que sean conservadores ya que critican también la oligarquía o el imperialismo.

Finalmente aceptó haber retomado la tradición nacionalista que ha existido en su familia, aseverando que quien mejor expresa la posición democrática y pluralista del URUGUAY, es Wilson FERREIRA ALDUNATE.

- Movimiento "26 de Marzo" "SEISPUNTISTA".

* 1er. Encuentro Nacional de la Juventud del Mov. 26 de Marzo.

Se llevó a cabo los días 27, 28 y 29/MAR/1986 el 1er. Encuentro Nacional de la Juventud del Mov. 26 de Marzo al que concurrieron jóvenes trabajadores y estudiantiles de MONTEVIDEO e Interior, así como 2 jóvenes que representaron a trabajadores en el exterior.

Se realizaron informes de trabajo desempeñado por las comisiones centrales de la Juventud del 26 de Marzo y del realizado en cada uno de los sectores: Secundaria, Universidad y Trabajadores.

Durante el acto de clausura, presidido por Fernando VAZQUEZ y José BERNA por la Dirección Nacional y por Raúl Fernando y Ramiro SENDIC por la Juventud del Mov., se leyó el documento final por parte de este último.

En este documento final se establece que el país vive una profunda crisis que "se ha convertido a su vez, en un poderoso factor revolucionario que impulsa a cientos de uruguayos a la lucha. El pueblo uruguayo y especialmente la juventud manifiesta su disposición a luchar y a conquistar su felicidad y su futuro". Agrega que son los jóvenes quienes tienen la responsabilidad de crear la Patria Nueva, desempeñando un rol de vanguardia. También afirma: "Somos jóvenes de una organización revolucionaria, frenteamplista, antioligárquica y antimperialista, parte indisoluble del gran torrente liberador de América, que se nutre incesantemente de la afluencia de millones de jóvenes en todo el continente decididos a pelear incansablemente por la liberación nacional y el socialismo".

* Representante de AMULP viaja a EUROPA.

Isabel CARRO, Secretaria de Relaciones y Prensa de AMULP partió el

06/ABR/986 rumbo a EUROPA para agradecer a todos los organismos e instituciones que apoyaron el trabajo de los Centros Lourdes y establecer nuevas relaciones.

Los donativos llegados a nuestro país eran provenientes de ESPAÑA, NORUEGA, SUECIA, FINLANDIA y está prevista la llegada de material proveniente de FRANCIA.

En cuanto a las actividades de AMULP, cabe destacar Seminarios de Superación para Educadoras y Asistentes de los Centros, estando previsto para el presente mes el 4to. de estos seminarios. Destacó la labor que cumplen los órganos de prensa ("PALOMA" y otros boletines mensuales) en la difusión de las actividades que lleva a cabo AMULP, publicaciones que pueden ser adquiridas en la oficina central de Sarandí 356 Esc. 29 (Tel. 95.57.88).

* Posición del Sector Secundaria del Movimiento "26 de Marzo" ante la Reforma del Ciclo Básico implantada por el CODICEN.

Refiriéndose al tema, dicho movimiento manifiesta su rechazo por varias razones de las cuales se destacan:

- . "Se trata de una reforma inconsulta, antidemocrática y antipopular ya que fue elaborada sin la participación de docentes, padres y alumnos, directamente implicados en la misma".
- . "Desconoce la realidad socio-económica del país".
- . "Es una reforma que no abarca la totalidad del sistema educativo desligándose de la enseñanza primaria y universitaria".

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Asuntos relacionados a ex-reclusos.

* Devolución de Fianzas y Expensas Carcelarias a ex-reclusos.

Se está a la espera de que el Pte. de la República y el Ministro de Economía firmen un decreto por el cual se suministre al M.D.N. la suma de 45 millones de nuevos pesos para hacer posible la devolución a 700 ex-reclusos de montos correspondientes a expensas carcelarias y fianzas. El decreto habría sido elaborado en función de estudios realizados en la órbita del M.D.N., el cual no habría sido objetado por el Tribunal de Cuentas ni la Contaduría Gral. de la Nación. Para fijar los montos se habría tenido en cuenta el último índice general de los precios de consumo correspondiente al mes de NOV/985.

* Tratan problema de vivienda para ex-reclusos y ex-exiliados.

La Junta Departamental de Montevideo envió un mensaje al Presidente del B.H.U. Cr. Julio KNEIT y a los Presidentes de ambas cámaras parlamentarias, en el que expresa el deseo de que se faciliten los trámites para proceder a la vivienda a los ciudadanos uruguayos que hayan sido procesados por actividades políticas o gremiales o que por análogos motivos hayan debido exiliarse del país.

El diputado Víctor VAILLANT, presidente de la Comisión Nacional de Repatriación, manifestó que si bien compartía el espíritu de la resolución, no la comprendía porque es "algo que ya existe" ante lo cual el edil Walter CHOCHO (F.A.) manifestó que "si bien los repatriados han logrado conseguir cinco líneas de crédito en el B.H.U., esto no alcanza porque las viviendas que se destinan son las que abandonan personas que no pueden pagar más, lo que representa un pequeño número de viviendas por año".

* Venta de artesanías por parte de ex-reclusos.

Ha sido abierto en la Galería Central un local llamado "MANOS LIBRES", el

cual nucela a un grupo de ex-reclusos, los que ponen a la venta distintas artesanías en cerámica, cuero, metales, tela, madera y lana, exponiéndose además pinturas.

Según manifestaciones de alguno de los integrantes, luego de liberados no fue fácil integrarse a la sociedad, pero encontraron en la misma quienes brindaron su apoyo para hacer realidad la apertura del local.

2.- Subversivos uruguayos en Congreso del P.D.T. de BRASIL.

Durante los días 27, 28 y 30/MAR/1986 se realizó en RIO DE JANEIRO el IV Congreso de la Juventud Socialista del P.D.T. de BRASIL, liderado por el gobernador del Estado de Río de Janeiro, Leonal BRIZOLA.

Al mismo concurren Raúl VERNENGO de la Juv. del Mov. 26 de Marzo y Alicia TORRES de la J.S.U. quienes fueron contestes en afirmar que el Congreso sirvió para dar un paso adelante en la integración de las juventudes brasileira y uruguaya.

3.- Actividades por el restablecimiento de relaciones con CHINA COMUNISTA.

Ultimamente han tomado nuevo impulso el proceso de normalización de las relaciones diplomáticas con CHINA POPULAR. Por un lado el Canciller Enrique IGLESIAS promovió el tema en el Parlamento, específicamente en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, la que resolvió encomendar a los parlamentarios que viajaron a ese país en NOV/1985 la elaboración de un informe sobre la realidad allí existente y los contactos mantenidos, contactándose posteriormente con los grupos especializados del M.RR.EE. para elaborar un informe final que será elevado al Pte. de la Rca.

Por otro lado el Diputado Roberto ASIAIN propuso el debate público del tema. Finalmente un tercer elemento dinamizador lo ha constituido una delegación de la Federación de Juventudes de China integrada por LIGANG (Sub-Srio. Gral. y enlace para asuntos internacionales del Cté. Central del P.C. CHINO) y CHEN CI (Sub-Srio. de Asuntos Internacionales) quienes mantuvieron una nutrida agenda de entrevistas con distintos parlamentarios uruguayos, entre otros Jaime PEREZ (P.C.U.) quien reiteró la posición favorable de su sector y del F.A. sobre la normalización de las relaciones diplomáticas.

4.- Actividades subversivas internacionales relacionadas con nuestro país.

Las declaraciones formuladas por el Pte. de EE.UU. Ronald REAGAN en el sentido de que en NICARAGUA se estarían entrenando extremistas de distintos países entre ellos el nuestro, provocó serias reacciones por parte de las autoridades de los países involucrados.

Al respecto el Canciller Enrique IGLESIAS admitió haber sostenido una reunión con el Embajador norteamericano en nuestro país, Malcom WILKEY, pero no haber tratado el tema.

Paralelamente trascendió que ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY habían pedido explicaciones ante las manifestaciones de REAGAN.

Por otra parte, medios de prensa argentinos, han puesto especial énfasis a ciertos informes que se habrían recibido en el sentido de que en NICARAGUA se encuentran policías y expertos militares libios y bajo esta influencia libia, el régimen sandinista habría enviado a ARGENTINA, BOLIVIA, URUGUAY y otros países próximos, alrededor de 500 activistas, que, conjuntamente con cientos de cubanos con distintos camuflajes, están actuando en el Río de la Plata preferentemente en universidades, empresas comerciales o en la clandestinidad.

D.- CAMPAÑA DE DERECHOS HUMANOS.

1.- Asunto: Investigación de las muertes de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.

* Habiendo recibido la Cámara de Diputados un documento con el testimonio de una mujer que contendría "elementos importantes para identificar a los responsables" de las muertes de ambos subversivos, acaecida en 1976, dicha mujer fue especialmente convocada por la Comisión Investigadora. Asistió el 07/ABR/-1986 a una sesión donde afirmó haber mantenido una relación con un militar a

consecuencia de la cual llegó a vincularse con otros miembros de las FF.AA. La misma habría identificado a una persona que habría manifestado a su vez que había estado directamente implicada con las muertes.

También se citó a otra mujer que también estaría al tanto de la identidad del presunto homicida y que estuvo presente en el momento que se hicieran las comprometedoras manifestaciones.

Los Diputados RIJO (P.Col.) y Jorge MACHINENA (P.Nal.) solicitaron al Dr. MARCHESANO en nombre de la comisión Investigadora, protección policial para la declarante, quien dispuso designar dos policías "adecuadamente seleccionados" para montar guardia en el domicilio de la mujer.

El 08/ABR/986, la segunda mujer ofreció a la Comisión Investigadora una versión que difiere de la original por lo que se impulsó un careo entre las dos, en donde las declaraciones de la primera habrían sido desmentidas ya que la segunda continúa negando haber escuchado decir que había participado en los asesinatos.

Cabe agregar que la primera denunciante fue identificada como Haydee TRIAS quien al parecer presenta problemas psiquiátricos que se arrastran desde años atrás. Según trascendió su versión es totalmente inconsistente y fue negada en varios aspectos por la segunda testigo.

Finalmente se elaboraron dos copias del documento elaborado por la Comisión Investigadora, enviándose una a la Suprema Corte de Justicia y otra al Poder Ejecutivo el cual derivó hacia el M.D.N. y éste al S.T.M.

Desde otro punto de vista se observa que hubo una maniobra tendiente a resaltar la gestión de la lista 99 y en particular del Dip. Yamandú FAU. Debe recordarse también que es la segunda denuncia con visos de "gravedad y seriedad" que se disluce por inconsistente (la primera fue la del CEDADE).

El 14/ABR/986 la Comisión Investigadora sobre las muertes de MICHELINI-GUTIERREZ RUIZ, recibió a los Ministros y Sub-Secretario de Defensa e Interior, a quienes se les planteó la necesidad de colaboración por parte del Poder Ejecutivo para facilitar las actuaciones del organismo parlamentario.

2.- "Año de homenaje a ZELMAR MICHELINI".

El Mov. Por el Gobierno del Pueblo (Lista 99) ha denominado al presente año como el "Año de homenaje a ZELMAR MICHELINI" por lo cual se ha integrado una Comisión de Homenaje que ha tenido a su cargo la elaboración de distintos actos recordatorios, los que culminarán el 10/DIC/986 con la inauguración de un monumento a MICHELINI.

En el marco de actividades previstas en el interior, se cuentan: concursos literarios y pictóricos, acuñación de monedas con la esfigie del mismo y un film que será exhibido en todo el país.

Esta organización también ha creado una "Comisión de Honor" en cuya integración participarán distintos políticos del mundo, tales como Willy BRANDT, Raúl ALFONSIN, Edward KENNEDY, Felipe GONZALEZ y Leonel BRIZOLA.

3.- Asunto: Presunta desaparición de Elena QUINTEROS.

* El 09/ABR/986 Ma. del Carmen ALMEIDA de QUINTEROS, madre de la nombrada, se entrevistó con el Pte. SANGUINETTI, en vísperas del arribo al país del Pte. LUSSINCHI de VENEZUELA.

Según la Sra. QUINTEROS, el Presidente de la República, le habría manifestado que el esclarecimiento sobre la desaparición de su hija está bien encaminado, mostrándose partidario de que la Justicia Militar juzgue delitos cometidos por militares y agregó que ha solicitado una entrevista con el Pte. LUSINCHI. Luego de la entrevista que con SANGUINETTI, "Tota" QUINTEROS manifestó que se sentía "profundamente insatisfecha" pues realmente no se ha avanzado nada en el tema de la desaparición de su hija, Ma. Elena QUINTEROS. Además afirmó haber presentado el 11/ABR/986 un recurso de inconstitucionalidad respecto a la actuación de la Corte de Justicia junto a jueces militares en el caso de su hija.

* Por su parte el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT y la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU), solicitaron a Jaime LUSINCHI una entrevista para dialogar sobre el caso de Elena QUINTEROS. En la misiva enviada la central obrera manifiesta además su reclamo de libertad para todos los presos políti-

cos y sindicales de VENEZUELA, según informó el Secretario del PIT-CNT, Ruben VILLAVERDE.

El Presidente de VENEZUELA expresó que "cabe esperar que la Justicia uruguaya se pronuncie en relación con el caso de Elena QUINTEROS con un fallo clarificador", al retirarse luego de su visita a la Suprema Corte de Justicia.

* El 13/ABR/1986 el Pte. LUSINCHI se reunió con un grupo de desexiliados uruguayos que estuvieron residiendo en VENEZUELA.

Como portavoz del grupo fue designada Nelly BARRIOS, la que entre otras cosas manifestó que "nuestro pueblo aún espera que podamos resolver, de que se pueda enterar, de lo que pasó con la compañera Elena QUINTEROS, que fue secuestrada de vuestra embajada".

4.- Asamblea por "VERDAD Y JUSTICIA".

El 11/ABR/1986 el secretariado Ejecutivo del PIT-CNT se reunió con representantes de los cuatro PP.PP. en la sala "Héctor GUTIERREZ RUIZ" del Palacio Legislativo, a los efectos de informarlos sobre la llamada "Asamblea por la verdad y la justicia" cuyas sesiones se iniciaron el 12/ABR/1986 en el Platense Patín Club.

Según informó el presidente del PIT-CNT José D'ELIA, la reunión fue de carácter informal, en la cual, además de dirigentes de todos los PP.PP. estuvieron presentes personalidades internacionales y delegados de organizaciones de DD.HH. de varios países de América Latina.

Además de las organizaciones convocantes (PIT-CNT, ASCEEP-FES, Comisión del Reencuentro), participaron en esta asamblea organizaciones jurídicas y de DD.HH. de BRASIL, ARGENTINA, NICARAGUA, PARAGUAY, CHILE, EL SALVADOR, como asimismo Colegio de Abogados, Mov. Nacional de Destituidos, Universidad de la República, SERPAJ, etc..

El 13/ABR/1986 se dialogó sobre las FF.AA. y continuidad jurídica en el nuevo estado de derecho, servicios de inteligencia, aparato represivo, coordinación represiva, desaparecidos y denuncias de inoperancia judicial.

El 13/ABR/1986 finalizó la "Asamblea por Verdad y Justicia", la que entre otras resoluciones aprobó la creación de una mesa permanente integrada por el PIT-CNT y las organizaciones sociales que participaron en el evento. La resolución final expresa la exigencia al Poder Legislativo de incluir en el Código Penal los delitos de lesa humanidad y entre ellos, específicamente, la desaparición forzada de personas. Hicieron uso de la palabra cerca de 50 delegados de organizaciones sindicales y sociales, así como de ASCEEP-FEUV, ASCEEP-FES, FUCVAM, Comisión por el Reencuentro, Unión de Trabajadores Desocupados, entre otros.

Intervino también el dirigente sindical de los obreros siderúrgicos de VENEZUELA, Tello BENITEZ, quien entre otros conceptos destacó "el necesario esclarecimiento de la desaparición de la maestra Elena QUINTEROS".

La Asamblea "condenó" la "doctrina de seguridad nacional, impuesta en nuestros países por el imperialismo norteamericano a través de sus instrumentos: las FF. AA. y quienes las utilizan para defensa de los intereses fascistas y del capital financiero, como forma de enfrentar las luchas populares por la justicia social y la soberanía nacional".

También fueron "condenadas" las "declaraciones y actos del PE que traban la demanda democrática por verdad y justicia y que pretenden amnistía de facto a los militares que cometieron delitos de lesa humanidad".

6.- Audición radial en DURAZNO sobre DD.HH..

En un programa en Radio "DURAZNO", que desde los últimos 5 meses conduce cada jueves el periodista Angel TUDURI CAWEN, en su última audición planteó que "a más de un año de vida democrática, nos seguimos cruzando por la calle, cada día, con los asesinos, los torturadores, los que extorsionaban y robaban, los que secuestraron...".

"Ustedes pueden ver que aquí en DURAZNO también estamos, o estuvimos, a la altura de las prácticas más aberrantes bajo la Doctrina de Seguridad Nacional".